



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

H.C.M.2

ACUERDO No. 009

DE: 31 MAYO DE 2012

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables concejales y concejalas:

Con gran orgullo e infinita responsabilidad, presento a ustedes el Plan de Desarrollo 2012 – 2015: **EXPERIENCIA, LIDERAZGO Y COMPROMISO AL SERVICIO DE TODOS**. Digo orgullo, toda vez que el destino, el Todo Poderoso y la voluntad de mi pueblo, me sitúan como el último Alcalde electo del primer centenario, al tiempo que tengo la oportunidad de dar inicio a la senda de oportunidades y progreso para los segundos cien años de existencia de Viterbo. Igualmente, tengo infinita responsabilidad frente al futuro de la comunidad y con el destino del territorio, toda vez que el escenario natural y legal que hoy se nos presenta, en el campo social, económico, financiero, ambiental y cultural, no deja de ser preocupante, dadas las políticas nacionales e internacionales que nos sitúan dentro de un marco general de competitividad y eficiencia, instrumentos básicos que debemos implementar y fortalecer, si queremos generar crecimiento económico y bienestar social para toda la población.

En virtud del cuadro anterior, y en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 339 de la Constitución Política Colombiana y en especial, el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, presento a consideración de la Honorable Corporación este documento, “Plan de Desarrollo de Viterbo, periodo 2012 – 2015”, el cual contiene los lineamientos estratégicos que deberán ser ejecutados durante el cuatrienio, con el fin de cumplir con los objetivos, general y específicos, y con las metas propuestas para cada subprograma contemplado.

Igualmente, me permito manifestarle que, dentro de los insumos básicos para la formulación del plan, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 131 de 1994, que ordena la formulación e inscripción del Programa de Gobierno, instrumento que fue mi bandera política y social durante la pasada contienda electoral. Así mismo, se han tenido en cuenta todas las leyes y ordenamientos de carácter nacional y departamental, mediante los cuales se transfieren al municipio,

“Decisiones que Generan Desarrollo”

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 1



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

un sin número de competencias que anteriormente no se conocían. Espero, Honorables Concejales y Concejales que ustedes me ayuden a obtener los recursos financieros necesarios para cumplir con dichas funciones.

Finalmente, deseo agradecer a todos ustedes, su amable colaboración y los invito para que entre todos comencemos a construir los próximos cien años de futuro para el municipio.

FELIX ALAN GASPAR ARCILA
Alcalde



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 009

DE 31 MAYO DE 2012

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS, PERIODO 2012 - 2015”

El Concejo Municipal de Viterbo Caldas, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 numerales 2 y 3 de la Constitución Nacional, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo,

A C U E R D A:

ARTICULO 1. ADOPCIÓN. Adóptese por el presente Acuerdo, para el Municipio de Viterbo, el PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS 2012 – 2015: EXPERIENCIA, LIDERAZGO Y COMPROMISO AL SERVICIO DE TODOS.

TITULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN

ARTICULO 2. MISION INSTITUCIONAL. Atendiendo a los lineamientos constitucionales y legales, en especial el artículo 311 de la Constitución Nacional, la misión del municipio se define como: Gestionar, recaudar, custodiar y optimizar el uso de los recursos financieros, para prestar los servicios públicos determinados por

“Decisiones que Generan Desarrollo”

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 3



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial, promover la participación comunitaria, así como el mejoramiento social y cultural de los habitantes del Municipio.

ARTICULO 3. VISION COMPARTIDA. En 2015, Viterbo será un lugar para la vida, el trabajo y la convivencia; un municipio próspero, seguro y sostenible; reconocido como nodo académico, productivo, turístico y tecnológico de conexión regional; líder en producción de alimentos en donde cada habitante, en especial los niños, niños y adolescentes, encontrarán en el territorio y en sus instituciones, condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades y participará activamente en la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos humanos y de la vida.

ARTICULO 4: OBJETIVO GENERAL. Generar un cambio profundo y radical en la cultura y manera de vivir de la sociedad Viterbeña, construyendo un nuevo proyecto de convivencia ciudadana, más participativo y democrático; dinamizando el progreso social, cultural, turístico y económico del municipio, todo dentro de un marco institucional más justo y equitativo.

ARTICULO 5. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Optimizar y fortalecer la gestión de los recursos financieros, mediante una eficiente labor de recaudo, custodia y uso racionalidad y transparente de los mismos.
2. Propiciar nuevas oportunidades de progreso a través de la coherencia económica, social, turística y cultural con los planes de desarrollo Nacional, Departamental y con los municipios vecinos.
3. Construir escenarios de concertación entre los actores fundamentales de la economía local, regional y nacional, con el fin de promover la inversión productiva y la generación de empleo.
4. Optimizar y fortalecer la conservación y sostenibilidad ambiental, y el compromiso con las futuras generaciones en la preservación del medio ambiente de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2007 -2019.
5. Potenciar el desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia a partir del ejercicio de sus derechos.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 4



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO 6. PRINCIPIOS. Los principios que regirán el accionar de la gestión pública municipal se fundamentan en el mandato constitucional establecido en los artículos 209, función administrativa y artículo 363, sistema tributario:

1. **Igualdad**, ante la ley para todos los seres humanos.
2. **Moralidad**, en los actos y acciones de cada servidor público.
3. **Eficacia**, en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.
4. **Economía**, en el uso racional de los recursos estatales.
5. **Celeridad**, en las acciones para cumplir con los objetivos y metas propuestas.
6. **Imparcialidad**, en todas y cada una de las decisiones tomadas.
7. **Publicidad y transparencia**, en el uso de recursos y difusión de sus actos.
8. **Equidad**, en el pago justo de las obligaciones con el Estado.
9. **Eficiencia**, en el recaudo y destinación de los recursos públicos.

ARTICULO 7. SECTORES DE INVERSION. Para la ejecución del Plan de Desarrollo, los mayores esfuerzos se orientarán a incrementar la inversión social, atendiendo a las prioridades que se presenten en cada uno de los sectores determinados por la Constitución y la Ley, en especial, los consagrados en la Ley 715 de 2001 y las orientaciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.

1. DESARROLLO SOCIAL

- ❖ Salud
- ❖ Educación
- ❖ Técnicas de la información y la comunicación
- ❖ Recreación y deporte
- ❖ Cultura
- ❖ Agua potable y saneamiento básico
- ❖ Vivienda

2. DESARROLLO FISICO

- ❖ Servicios públicos
- ❖ Infraestructura vial
- ❖ Equipamiento municipal

3. DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

- ❖ Medio ambiente
- ❖ Prevención y atención de desastres

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 5



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

4. DESARROLLO ECONOMICO

- ❖ Producción agropecuaria
- ❖ Empleo, crecimiento y desarrollo económico
- ❖ Turismo

5. DERECHO POLITICO Y CIUDADANO

- ❖ Justicia, seguridad, derechos humanos, convivencia ciudadana y participación social
- ❖ Atención, asistencia y reparación integral de víctimas de conflicto
- ❖ Mujer y equidad de género
- ❖ Niños, niñas y adolescentes

6. GESTION PUBLICA INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

- ❖ Finanzas públicas
- ❖ Control interno y transparencia en la gestión

7. PROYECTOS ESPECIALES

ARTICULO 8. ESTRATEGIAS. La Administración Municipal deberá implementar y realizar estrategias de carácter financiero, social y de control, que permitan el normal cumplimiento del Plan de Desarrollo.

1. **INGRESOS**, incremento en el recaudo de las rentas propias y, con base en los principios constitucionales de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia, gestionar recursos ante las entidades públicas del orden Departamental y Nacional.
2. **GASTOS**, austeridad y transparencia en los desembolsos para funcionamiento, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000, la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, así como a sus decretos y normas reglamentarias.
3. **INVERSIÓN SOCIAL**, focalizada, orientada y priorizada con el fin de mejorar los indicadores del diagnóstico territorial inicial.
4. **CONTROL**, fortalecimiento a la participación ciudadana y la conformación de veedurías para el seguimiento y transparencia en el gasto de funcionamiento y la inversión social.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 6



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

5. **EVALUACIÓN**, mediante la presentación oportuna, real y objetiva de los resultados y el cumplimiento de metas.

TITULO II ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN

ARTICULO 9. ESTRUCTURA DEL PLAN. El Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2012 – 2015, se estructura a partir de:

1. El Programa de Gobierno EXPERIENCIA, LIDERAZGO Y COMPROMISO AL SERVICIO DE TODOS, inscrito por el señor Alcalde ante la Registraduría Nacional del Estado Civil de Viterbo y difundido personalmente y a través de diferentes medios de comunicación, a todos los sectores sociales y geográficos del municipio.
2. La convocatoria y participación en las mesas de trabajo con la sociedad civil, representada en personas independientes, juntas, organizaciones y comités que hacen parte de la vida social, económica, política, cultural y deportiva del municipio. Se realizaron cinco (5) mesas temáticas en diferentes días, acordes con la idiosincrasia y actividad económica de la población, dándose amplia participación a todos los asistentes, permitiéndoles su libre expresión, primero de forma escrita, aportando sus recomendaciones y sugerencias; posteriormente la intervención oral, para socializar y sustentar sus conceptos, y, finalmente, enviando de forma física o electrónica sus aportes al despacho del Alcalde, a la Secretaría de Planeación o a la Coordinación del Plan. Las mesas temáticas realizadas fueron:
 - ❖ Desarrollo social: salud, educación, cultura, deporte, grupos vulnerables
 - ❖ Seguridad y justicia: convivencia, maltrato, participación ciudadana, equidad de género, víctimas, desplazados, discapacitados, niñez, infancia y adolescencia.
 - ❖ Empleo, desarrollo económico y fortalecimiento institucional.
 - ❖ Infraestructura, ordenamiento territorial, medio ambiente, prevención de desastres y turismo
 - ❖ Fortalecimiento agropecuario

La información recogida fue tabulada, clasificada e incluida en el Plan de Desarrollo, atendiendo a los sectores de inversión antes citados y a la disponibilidad de recursos con los cuales cuenta el erario municipal.

“Decisiones que Generan Desarrollo”

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 7



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

3. Discusiones realizadas al interior de la Administración Municipal y en especial, en el Consejo de Gobierno, a fin de conocer los diagnósticos sectoriales y fortalecer los insumos recogidos en las mesas temáticas y en el programa de gobierno.
4. Las recomendaciones y sugerencias efectuadas por el Consejo Municipal de Planeación durante el proceso de revisión del Plan realizado entre el 1 y el 31 de Marzo. El concepto, las recomendaciones y las sugerencias nacidas de esta instancia de planeación, se encuentran consagradas en las actas levantadas de cada reunión realizada y, en el documento final entregado por la Presidencia del Consejo al Señor Alcalde.

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se cumplieron los siguientes mandamientos:

1. Orientaciones del señor Alcalde para la formulación del Plan con base en los lineamientos del Programa de Gobierno.
2. Cada secretaría formuló su respectivo diagnóstico institucional.
3. Mesas temáticas, participación ciudadana y recolección de insumos para el Plan.
4. Socialización y discusión del Plan con el Consejo de Gobierno.
5. Entrega del Plan al Consejo Municipal de Planeación en la fecha establecida.
6. Entrega de Plan al Concejo Municipal en la fecha establecida.
7. Entrega del Plan a CORPOCALDAS en la fecha establecida.
8. Asistencia y secretaría técnica al Consejo Municipal de Planeación para la revisión del Plan.
9. Recepción del concepto emitido por el Consejo de Planeación y entregado al despacho del Señor Alcalde el 31 de Marzo.
10. Ajustes al Plan con base en el concepto del Consejo de Planeación, las leyes de descentralizan de competencias que el orden nacional ha venido descargando sobre los entes territoriales, especialmente en los municipios, y, todas las demás comunicaciones y recomendaciones recibidas de los despachos nacionales y departamentales de exigen la inclusión de ciertos temas en el texto del Plan.

ARTICULO 10. CONTENIDO DEL PLAN. El Plan de Desarrollo es el resultado de la participación democrática de la sociedad, a través de la asistencia voluntaria de las personas independientes, juntas, organizaciones y comités conformados y comprometidos con el futuro de Viterbo, ejerciendo su libertad soberana mediante aportes escritos, orales y por correo electrónico acerca de los problemas, necesidades y especialmente las potencialidades y oportunidades del municipio, sus posibles soluciones y la formulación de una visión consciente, viable y concertada.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 8



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Igualmente, hacen parte del plan, las necesidades, problemas y oportunidades que el señor Alcalde recogió directamente de las comunidades y sectores del municipio.

- 1. PROGRAMA DE GOBIERNO.** En cumplimiento del artículo 259 de la Constitución Nacional y de la Ley 131 de 1994, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde, compromiso máximo del gobernante con su pueblo y con los electores.
- 2. APORTE DE LAS MESAS TEMÁTICAS.** Corresponde a los insumos recogidos del trabajo social y comunitario realizado con toda la sociedad municipal para la formulación del Plan.
- 3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES.** Coherente con el objetivo general y los específicos, se presentan los objetivos estratégicos sectoriales, los cuales consolidan la acción administrativa municipal en cada sector de inversión social, con base en los programas y subprogramas establecidos, con el fin de cumplir las misión institucional y la visión compartida del municipio.
- 4. PROGRAMAS.** Los programas estratégicos son el conjunto de subprogramas dirigidos al logro de los propósitos establecidos en el objetivo general, los específicos y los estratégicos sectoriales.
- 5. SUBPROGRAMAS.** Los subprogramas son el conjunto de proyectos dirigidos al logro de los objetivos de los programas y su medición se realiza a través de metas de producto, (¿qué se hizo?) y de resultado, (¿qué impacto se general en la línea base del diagnóstico inicial y en la comunidad?).
- 6. METAS DE PRODUCTO.** Cuantifican la cantidad de producto, (bienes y/o servicios), generados o aprovisionados durante el periodo administrativo, por las acciones, proyectos, subprogramas y programas ejecutados y las inversiones realizadas
- 7. INDICADOR DE RESULTADO.** Permiten cuantificar los cambios o efectos generados por la inversión social realizada mediante la ejecución de acciones, proyectos, subprogramas y programas sobre un problema, una necesidad o una potencialidad del municipio en el periodo 2012 – 2015. Esta evaluación comienza con la línea base o punto de referencia en que se inicia el mandato del Señor Alcalde y el reconocimiento del mismo al final del periodo administrativo.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 9



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

- 8. DIAGNOSTICOS.** Harán parte integral del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, los siguientes documentos: el diagnóstico sectorial del municipio, (Anexo N° 1), en el cual se detallan las principales características que tipifican cada uno de los sectores sociales objeto de inversión. Igualmente, se tomará como elemento integrante del Plan de Desarrollo, el diagnóstico de infancia y adolescencia (Anexo N° 2), en el cual se identifican los elementos básicos que hacen parte de la situación actual de la niñez en el municipio.

ARTICULO 11. CONTINUIDAD DE POLÍTICAS. Como factor fundamental de la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos del erario municipal, será política de la presente administración, seguir adelante con las iniciativas, proyectos y políticas trazadas por administraciones anteriores, dando prioridad a la culminación de las obras que se encuentren identificadas o que se hayan venido ejecutando, siempre y cuando estén aprobados en el Esquema de Ordenamiento Territorial; se cuente con los recursos suficientes y necesarios para su ejecución; y, que hayan sido priorizados por la comunidad en los planes sectoriales que se deriven del presente Plan de Desarrollo. Así mismo, se dará prioridad y continuidad a la ejecución de las políticas sociales del orden nacional, atendiendo siempre a la disponibilidad financiera, técnica y operativa del municipio para cumplir con tales exigencias.

ARTICULO 12. INSTRUMENTOS DEL PLAN. A continuación se exponen algunas normas de carácter nacional y departamental, que fueron tenidas en cuenta como referencia para la formulación del plan y que por lo tanto se convierten en los instrumentos básicos de su elaboración y ejecución.

- ❖ **Objetivos de Desarrollo del Milenio:**
 - Erradicar la pobreza extrema y el hambre
 - Lograr la educación básica universal
 - Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
 - Reducir la mortalidad infantil
 - Mejorar la salud materna
 - Combatir el VIH/SIDA, la malaria, el dengue y otras enfermedades
 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
 - Fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

- ❖ Le Ley 387 de 1997: Prevención del desplazamiento forzado.

- ❖ Ley 388 de 1997: Ordenamiento Territorial.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 10



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

- ❖ Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia.
- ❖ Ley 1122 de 2007: Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ❖ Ley 1257 de 2008: Sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- ❖ Ley 1448 de 2011: Con base en lo ordenado en artículo 174 de la norma citada, el Plan de Desarrollo establece el programa respecto para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.
- ❖ Ley 1450 de 2011: Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para todos.
 - Artículo 6º: Se incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cada una de las estrategias correspondientes.
 - Artículo 9º: El Plan de Desarrollo contiene estrategias orientadas a superar la pobreza extrema.
 - Artículo 10º: En cumplimiento del presente artículo, corresponde al municipio formular el Plan Municipal de Educación, en armonía con los lineamientos del Plan Nacional Decenal 2006 – 2016 y el Plan de Desarrollo Nacional 2010 – 2014.
 - Artículo 137º: Financiación de la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación, para la ampliación sostenible de cobertura con calidad.
 - Artículo 210º: El municipio, en cumplimiento del artículo citado, dedicará un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto municipal.
- ❖ Ley 1454 de 2011: En cumplimiento de lo ordenado en la Ley citada, el Plan de Desarrollo Municipal tiene en cuenta los siguientes elementos:

“Decisiones que Generan Desarrollo”

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 11



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

- Artículo 3º numeral 13 y artículo 10º: Asociatividad. En el Plan de Desarrollo se tienen establecidos elementos de asociación con otros municipios de la región, especialmente orientados al desarrollo económico y turístico regional. Así mismo, en cumplimiento del artículo 14, se faculta al Alcalde, previa autorización del Concejo, para realizar asociación con cualquier municipio vecino, atendiendo a los lineamientos establecidos en los respectivos planes de desarrollo.
- ❖ Decreto 1865 de 1994 y Decreto 1200 de 2004: El Plan de Desarrollo guarda armonía con los lineamientos, programas y subprogramas establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Caldas para la conservación del medio ambiente, el manejo de residuos sólidos, protección al patrimonio hídrico, saneamiento y manejo de vertimientos, entre otros.
- ❖ Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En virtud del cumplimiento de la citada norma, la Oficina de Control Interno deberá identificar, implementar y controlar el cumplimiento de los instrumentos más apropiados para reducir el riesgo y evitar cualquier posibilidad de corrupción al interior de la administración.
- ❖ Constitución Política de Colombia, artículo 356, literal b) inciso 2º: "...No se podrá descentralizar competencias sin la previa asignación de los recursos fiscales suficientes para atenderlas". Con base en el mandamiento Constitucional, la descentralización de competencias a cargo del municipio, deberá estar sustentada en la asignación y transferencia de recursos fiscales suficientes para financiar y atender el acervo de obligaciones previstas en las normas anteriores.
- ❖ Plan de desarrollo departamental. Cumplimiento de los lineamientos, políticas y estrategias consagradas y aprobadas en el plan.
- ❖ Planes de acción. Como parte integral del presente Acuerdo y en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 152 de 1994, cada secretaría municipal, tendrá un plazo de un mes, a partir de la fecha de aprobación del presente Acuerdo, para el ajuste, formulación, presentación y aprobación ante el Consejo de Gobierno, de su respectivo plan de acción acorde con los objetivos, programas, subprogramas y metas aprobadas en el presente Plan
- ❖ CONTRATOS PLAN:
- ❖ GUIA METODOLOGICA:

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 12



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

- ❖ GUIA...
- ❖ Contratos plan: Se faculta al Alcalde Municipal, para que en cumplimiento del artículo 8º de la Ley 1450; del mandato establecido en la Ley 1454 y en el Decreto Nacional 0819 del 25 de Abril de 2012, celebre, con entidades y organismos del nivel nacional, regional y departamental, los Contrato Plan que sean necesarios, con los cuales se promueva la ejecución de obras públicas, así como el desarrollo integral del municipio.
- ❖ Guía metodológica para la inclusión de los temas del sistema administrativo del interior en los planes de desarrollo municipal: “Un instrumento para la convivencia local”. Mediante la aplicación de esta Guía, el municipio orientará sus mayores esfuerzos a la incorporación y al cumplimiento de temas tan sensibles e importantes como los relativos a los derechos humanos, la atención a la población desplazada y a las víctimas, las minorías étnicas y otros grupos poblacionales de especial protección constitucional, así como los lineamientos de política en materia de convivencia ciudadana, participación de la sociedad civil y ordenamiento territorial. Igualmente, se incluirán temas relacionados con el buen gobierno, transparencia y la lucha contra la corrupción.
- ❖ Guía, Elementos para la incorporación de la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en los planes de desarrollo municipales, como instrumento de éxito para la materialización de los derechos de las víctimas, a partir de una adecuada aplicación a las medidas de atención, asistencia y reparación por parte de las entidades territoriales, así como una efectiva articulación entre los distintos niveles de gobierno, con base en los lineamientos establecidos en la Matriz 1 de la Guía, RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.

ARTICULO 13. CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL PLAN. Con base en los insumos obtenidos en el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, las mesas temáticas, los aportes del Consejo de Gobierno y del Consejo Municipal de Planeación, del esquema de ordenamiento territorial, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las recomendaciones y exigencias de la Corporación Autónoma de Caldas y demás normas legales que descentralizan competencias a cargo de los municipios colombianos, a continuación se hace la presentación de los objetivos estratégicos sectoriales, los programas, subprogramas, metas de producto e indicadores de resultado que, orientarán la ejecución del Plan de Desarrollo 2012– 2015: EXPERIENCIA, LIDERAZGO Y COMPROMISO AL SERVICIO DE TODOS.

“Decisiones que Generan Desarrollo”

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 13



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO A ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ENTIDADES TERRITORIALES. El municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, previstos en la Ley 1454 de 2011 y demás nomas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.

El municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contempladas en este Plan de Desarrollo y que coincidan con los del respectivo esquema asociativo territorial y que contribuyan al logro de objetivos previstos en el Plan de Desarrollo que por este Acuerdo se expide.

ESTRUCTURA SECTORIAL

PRIMERA ESTRATEGIA: DESARROLLO SOCIAL

1. SALUD PARA TODOS

Objetivo estratégico: Actualizar el Plan Municipal de Salud y el Perfil Epidemiológico con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación del servicio.

1.1 Programa: Ampliar la cobertura del Sistema General de Seguridad Social y el acceso efectivo al servicio, dando énfasis a los grupos más vulnerables y necesitados.

1.1.1 Subprograma: Garantizar la afiliación y cobertura universal en el Régimen Subsidiado para la población de los estratos más bajos y vulnerables.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Afiliar al régimen subsidiado a la población que cumple con los requisitos para pertenecer al mismo	92%	94%	96%	98%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
-------------	------------	-------------	-------------

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

(Personas afiliadas al régimen subsidiado / Personas que cumple con los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado) x 100	90.1%	98.0%	98.0%
---	-------	-------	-------

1.1.2 Subprograma: Combatir la desnutrición promoviendo la seguridad alimentaria especialmente en niños, niñas, adulto mayor y población en situación de discapacidad

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar un diagnóstico de la situación nutricional del municipio	0	1	0	0
Garantizar la operatividad de la mesa de salud en el plan de seguridad alimentaria	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Diagnósticos nutricionales realizados / Diagnósticos nutricionales programados) x100	0	1	1
Mesa de salud en el plan de seguridad alimentaria operando	1	1	1

1.1.3 Subprograma Promover campañas de vacunación y atención especial para reducir la mortalidad en menores de cinco años.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantener vacunados los niños de 0 a 5 años como lo contempla el programa ampliado de inmunizaciones	100%	100%	100%	100%
Implementar al 100% de componentes de la estrategia A.I.E.P.I clínico y comunitario	10%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Niños de 0 a 5 años vacunados / Total de niños de 0 a 5 años existentes en el	100%	100%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

municipio de Viterbo) x 100			
(Componentes de la estrategia A.I.E.P.I clínico y comunitario implementados / Total de componentes de la estrategia A.I.E.P.I clínico y comunitario) x 100	15%	85%	100%

1.1.4 Subprograma: Garantizar la asistencia integral al adulto mayor, población vulnerable y personas en situación de discapacidad.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Atender los adultos mayores vinculados al Hogar San Francisco de Asís a través de una jornada de atención médica mensual	12	12	12	12
Gestionar la ampliación de cupos para el programa Juan Luis Londoño de la Cuesta	5	5	5	5
Gestionar la consecución de ayudas técnicas y tecnológicas para personas en situación de discapacidad	1	1	1	1
Incrementar la inclusión social, educativa y laboral de, por lo menos, en 50% las personas en situación de discapacidad del municipio	12.5 %	12.5 %	12.5%	12.5 %
Incrementar en 2.000 subsidios de transporte para asistir a citas y procedimientos médicos a personas de nivel I y II del SISBEN que lo necesiten	500	500	500	500
Incrementar en 1.000 subsidios para medicamentos a personas de nivel I y II del SISBÉN	250	250	250	250
Incrementar la atención en salud a la población en situación de discapacidad.	40	40	40	40

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Jornadas de atención en salud realizadas en las instalaciones del Hogar San Francisco de Asís / Jornadas de atención en salud programas) x 100	4	48	52
(Cupos ampliados en el Programa Juan Luis Londoño de la Cuesta / Cupos programados	153	20	173

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 16



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

para ampliar) x 100			
(Ayudas técnicas y tecnológicas para personas en situación de discapacidad gestionadas / Ayudas técnicas y tecnológicas programadas) x 100	1	4	5
(Personas en situación de discapacidad incluidas en ámbitos social, educativo y/o laboral / Personas en situación de discapacidad programadas para ser incluidas) x 100	30%	50%	80%
(Subsidios de transporte entregados / Subsidios de transporte programados) x 100	500	2.000	2.500
(Subsidios para medicamentos entregados / Subsidios para medicamentos programados) x 100	250	1.000	1.250
Personas en situación de discapacidad atendidas.	40	160	200

1.2 Programa: Promocionar campañas en la Línea de salud mental

1.2.1 Subprograma: Promover y desarrollar convenios orientados a prevenir el consumo de alcohol, drogas alucinógenas y psicoactivas, especialmente en menores de edad.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantener el convenio para la prevención del consumo de alcohol, drogas alucinógenas y psicoactivas especialmente en menores de edad	1	1	1	1
Mantener operando el equipo de la red de salud mental de la Secretaría de Salud	1	1	1	1
Realizar el diagnóstico de consumo de alcohol, drogas alucinógenas y psicoactivas en el municipio	0	1	0	0
Actualizar el diagnóstico de consumo de alcohol, drogas alucinógenas y psicoactivas en el municipio	0	0	1	1
Impactar al 80% de la población menor de edad con los programas de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol	20%	20%	20%	20%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Convenios realizados / Convenios programados) x 100	1	4	5
(Equipos psicosociales operando / Equipos psicosociales programados) x 100	1	1	1
(Diagnósticos de consumo de alcohol, drogas alucinógenas y psicoactivas en el municipio realizados / Diagnósticos programados) x 100	0	1	1
(Actualizaciones realizadas al diagnóstico de consumo de alcohol, drogas alucinógenas y psicoactivas en el municipio / Actualizaciones programadas) x 100	0	2	2
(Menores de edad beneficiados con los programas de promoción y prevención de sustancias psicoactivas y alcohol / Total de menores del municipio x 100	0	80%	80%

1.2.2 Subprograma: Mejorar la salud sexual y reproductiva orientada a reducir la mortalidad materna y perinatal, aumentar la cobertura de parto institucional y mejorar la calidad en la atención al parto y los controles prenatales, aumentar la prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción, llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantener en cero la tasa de mortalidad materna evitable	0	0	0	0
Mantener por debajo de 1.7% la tasa de mortalidad perinatal evitable	<1.7%	<1.7%	<1.7%	<1.7%
Mantener en el 95% la atención del parto institucional	95%	95%	95%	95%
Incrementar el uso de métodos anticonceptivos en el 50% de las mujeres en edad fértil	5%	5%	5%	5%
Realizar controles prenatales al 100% de	100%	100%	100%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 18



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

adolescentes embarazadas				
--------------------------	--	--	--	--

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Número de muertes maternas / Número de nacidos vivos) x 100	0	0	0
(Número de muertes perinatales / Número de nacidos vivos) x 100	<1.7%	<1.7%	<1.7%
(Número de partos atendidos en la institución hospitalaria / Número de partos ocurridos) x 100	95%	95%	95%
(Número de mujeres beneficiadas / Número de mujeres en edad fértil) x 100	30%	20%	50%
(Número de mujeres adolescentes embarazadas asistentes a controles prenatales / Número total de mujeres adolescentes embarazadas) x 100	100%	100%	100%

1.2.3 Subprograma: Combatir el VIH/SIDA y dengue.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar ocho actividades de prevención contra el VIH/SIDA	2	2	2	2
Realizar seguimiento y garantizar el tratamiento antirretroviral al 100% de los casos identificados de VIH/SIDA del municipio	100%	100%	100%	100%
Controlar el 100% de brotes de dengue	100%	100%	100%	100%
Mantener en cero el número de muertes por dengue	0	0	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Actividades de prevención contra el VIH/SIDA realizadas / Actividades programadas) x 100	2	8	10
(Casos de VIH/SIDA con seguimiento y control / Casos de VIH/SIDA del municipio) x	100%	100%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 19



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

100			
(Brotos de dengue controlados / Brotos de dengue presentados) x 100	0	100%	100%
Muertes por dengue igual a cero	2	0	2

1.2.4 Subprograma: Fortalecer la sistematización y construcción de bases de datos en salud.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Construir la base de datos de población en situación de discapacidad	1	0	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Bases de datos de población en situación de discapacidad actualizada / Bases de datos existentes) x 100	0	1	1

1.2.5 Subprograma: Diseñar e implementar normas para la tenencia y control de mascotas y la proliferación de animales en las calles.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar campañas de esterilización canina y felina	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Campañas de esterilización canina y felina realizadas / Campañas programadas) x 100	0	4	4

1.3 Programa: Adecuar, modernizar y mejorar la eficiencia en el uso de la infraestructura hospitalaria.

1.3.1 Subprograma: Gestionar recursos para modernizar la infraestructura, dotar y ampliar la cobertura en los servicios del Hospital San José.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 20



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Gestionar un proyecto con entidades del orden nacional y/o departamental para la modernización de la infraestructura del Hospital San José	0	1	0	0
Realizar dotación en tecnología para el Hospital San José	0	1	0	0
Gestionar la oferta de dos servicios nuevos en el Hospital San José	0	1	0	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Proyectos gestionados / Proyectos programados) x 100	0	1	1
(Dotaciones realizadas / Dotaciones programadas) x 100	0	1	1
(Nuevos servicios ofrecidos / Nuevos servicios programados) x 100	2	2	4

1.3.2 Subprograma: Garantizar oportunidad en el servicio de urgencias del Hospital.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar una dotación en equipos para atención en el área de urgencias	0	0	1	0

Indicador de producto

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Dotaciones realizadas / Dotaciones programadas) x 100	0 dotación	1 dotación	1 dotación

1.3.3 Subprograma: Fortalecer las asociaciones de usuarios y veedurías para resolver dudas e inquietudes sobre salud y garantizar la transparencia en la inversión.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 21



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Crear la asociación de usuarios de la IPS San Sebastián	1	0	0	0
Conformar y mantener operando el Comité de Participación Comunitaria del Municipio	1	0	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Asociaciones de usuarios conformadas y operando / Asociaciones de usuarios programadas) x 100	3	1	4
(Comités de Participación Comunitaria conformados y operando / COPACOS programados) x 100	0	1	1

1.3.4 Subprograma: Promover la prevención en salud como factor determinante en mejorar la calidad de vida de la población: campañas de cuidados de la salud y buenos hábitos personales para prevenir enfermedades.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Apoyar la conformación de un grupo de Atención Primaria en Salud en la E.S.E Hospital San José	0	1	0	0
Impartir educación en estilos de vida saludables, por lo menos al 50% de habitantes del municipio	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Grupos de atención primaria en salud conformados / Grupos de atención primaria en salud programados) x 100	0	1	1
(Habitantes beneficiados con educación en estilos de vida saludables / Total habitantes del municipio) x 100	25%	50%	75%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 22



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

2. EDUCACIÓN PARA TODOS

Objetivo Estratégico: Desarrollar una política educativa orientada a ampliar la cobertura, mejorar la calidad y diversificación de servicios.

2.1 Programa: Mantener la cobertura.

2.1.1 Subprograma: Celebrar convenios para garantizar el paquete escolar y el servicio de transporte, especialmente a la población en condición de desplazamiento, articulados con el resultado académico de los estudiantes y el comportamiento social de las familias.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Beneficiar con paquete escolar al 50% de la población estudiantil matriculada al año 2015	46.71%	47.71%	48.71%	50%
Beneficiar con el paquete escolar el 100% de la población estudiantil matriculada en condición de desplazamiento	100%	100%	100%	100%
Beneficiar con transporte escolar mínimo el 14% de la población estudiantil matriculada	13.8%	13.85%	13.90%	14%
Beneficiar con el transporte escolar el 100% de la población estudiantil matriculada en condición de desplazamiento	100%	100%	100%	100%
Amparar con póliza de accidentes el 100% de la población estudiantil matriculada y en condición de desplazamiento	100%	100%	100%	100%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Estudiantes beneficiados con paquete escolar / Estudiantes matriculados) x 100	45,71%	4.29%	50%
(Estudiantes en condición de desplazamiento beneficiados con paquete escolar / Estudiantes en condición de desplazamiento matriculados) x 100	100%	100%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 23



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Estudiantes beneficiados con transporte escolar / Estudiantes matriculados) x 100	13,75%	0.25%	14%
(Estudiantes en condición de desplazamiento beneficiados con transporte escolar / Estudiantes en condición de desplazamiento matriculados con necesidad de transporte escolar) x 100	100%	100%	100%
(Estudiantes beneficiados con póliza de accidentes / Estudiantes matriculados) x 100	100%	100%	100%

2.1.2 Subprograma: Mantener en adecuadas condiciones la infraestructura física de las instituciones educativas

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantenimiento al 100% las instalaciones físicas de las instituciones educativas	25%	25%	25%	25%
Presentación de proyecto para la construcción de un mega colegio en el municipio.	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Instituciones educativas con mantenimiento/ Total de instituciones educativas) x 100	100%	100%	100%
Presentación ante entidades del orden departamental o nacional del proyecto "Construcción de un mega colegio en el municipio de Viterbo Caldas".	0	1	1

2.1.3 Subprograma: Otorgar subsidio de transporte para el traslado de los estudiantes universitarios a las ciudades cercanas o celebrar convenios interinstitucionales para la permanencia de éstos en el sitio de estudio.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 24



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Subsidiar con 1500 tiquetes de transporte a los estudiantes de educación superior que viajen diariamente desde el municipio y estudiantes CERES	0	500	500	500

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Tiquetes entregados / Tiquetes programados) x 100	0	1500	1500

2.1.4 Subprograma: Garantizar el buen funcionamiento de los restaurantes escolares

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Beneficiar con restaurante escolar al 88% de la población matriculada	85%	86%	87%	88%
Beneficiar el 100% de la población matricula en condición de desplazamiento que requiera el restaurante escolar	100%	100%	100%	100%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Estudiantes beneficiados / Estudiantes matriculados) x 100	84,55%	3.45%	88%
(Estudiantes beneficiados / Estudiantes matriculados en condición de desplazamiento) x 100	71,25%	100%	100%

2.1.5 Subprograma: Mantener la cobertura del 100% en educación básica primaria

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantener cobertura en básica primaria en un 100%	100%	100%	100%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 25



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Realizar un diagnóstico municipal en educación	0	1	0	0
Construcción del plan municipal de educación	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Porcentaje de cobertura en básica primaria	100%	100%	100%
Diagnóstico realizado	0	1	1
Plan municipal realizado	0	1	1

2.2 Programa: Mejorar la calidad.

2.2.1 Subprograma: Celebrar convenios con la red de centros de educación superior para la promoción de carreras técnicas y profesionales.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar mínimo dos ferias universitarias al año	2	2	2	2

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Ferias realizadas / Ferias programadas) x 100	0	8	8

2.2.2 Subprograma: Generar alianzas estratégicas con el Sena para la oferta de programas tecnológicos

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Establecer 1 tecnología SENA por año	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Programas implementados por el SENA / Programas ofertados) x100	0	4	4

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 26



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

2.2.3 Subprograma: Fortalecer a los estudiantes para las pruebas saber, el proyecto de vida, orientación profesional y competencias laborales, a través del fortalecimiento de los comités de áreas básicas

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Creación de 4 comités municipales de áreas básicas	0	4	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Comités creados / Comités programados) x 100	0	4	4

2.2.4 Subprograma: Desarrollar eventos de capacitación, integración y convivencia entre los actores de la educación.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar 2 eventos por año	2	2	2	2

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) x 100	7	8	15

2.2.5 Subprograma: Promocionar en Viterbo una segunda lengua.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Desarrollo de un programa de bilingüismo	25%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Programa de bilingüismo desarrollado	0	100%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 27



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Objetivo estratégico: Dotar y promover en el municipio el uso de las nuevas técnicas de la información y comunicación.

3.1 Programa: Viterbo vive digital

3.1.1 Subprograma: Participar en los eventos programados por la Presidencia de la República para el acceso a nuevas tecnologías digitales.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Implementar el programa de capacitación en nuevas Tics	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Participación del municipio en eventos de Capacitación programados en este campo	0	1	1

3.1.2 Subprograma: Gestionar recursos para ampliar la cobertura de computadores en las instituciones educativas del municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Formular proyectos para la adquisición de computadores para las instituciones educativas.	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Número de proyectos presentados	0	1	1

3.1.3 Subprograma: Implementar estrategia de Gobierno en Línea.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 28



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Desarrollo de la estrategia de Gobierno en Línea.	25%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Programa de estrategia de Gobierno en Línea Implementado	0	100%	100%

3.1.4 Gestionar recursos y elementos básicos para el acceso a las TIC.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Gestión de recursos con otros entes para el fortalecimiento de nuevas Tics en el Municipio	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Desarrollo en el municipio del programa Acceso a nuevas Tics	0	4	4

4. DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS

Objetivo estratégico: Fortalecer la actividad física, deportiva y recreativa, con el fin de recuperar espacios para el sano esparcimiento, el deporte dirigido y la ocupación del tiempo libre.

4.1 Programa: Mantener y conservar los parques e instalaciones deportivas y recreativas en buen estado.

4.1.1 Subprograma: Gestionar recursos para la culminación, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Intervenir el Coliseo Cubierto en nuestro municipio	4080 m ²	500 m ²	500 m ²	500 m ²
Construcción de dos unidades deportivas.	0	1	1Unidad	0

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 29



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

		Unidad		
Presentación del proyecto denominado "Construcción del estadio Municipal en Viterbo Caldas"	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Metros cuadrados cubiertos	0	5580 m ²	5580 m ²
Unidades construidas	25 unidades	2 Unidades	27 Unidades
Un proyecto presentado a entidades del orden departamental y nacional.	0	1	1

4.1.2 Subprograma: mantenimiento de la infraestructura de los escenarios deportivos.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantener el 100% de la infraestructura deportiva	25%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Escenarios deportivos con mantenimiento / Total escenarios deportivos) x 100	0	100%	100%

4.1.3 Subprograma: Gestionar la construcción de un parque infantil.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Construcción de un parque infantil	0	0.5	0.5	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Parque infantil construido	0	1	1

4.2 Programa: Fomentar la práctica deportiva y recreativa

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 30



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

4.2.1 Subprograma: Apoyo a escuelas, clubes y asociaciones de formación deportiva

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantener 8 programas deportivos y recreativos existentes en cada vigencia	100%	100%	100%	100%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Programas deportivos y recreativos apoyados / Programas deportivos y recreativos existentes) x 100	8	100%	100%

4.2.2 Subprograma: Realizar festivales deportivos urbanos y rurales dentro del contexto local y regional.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar 6 festivales deportivos y recreativos por año	6	6	6	6

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Festivales deportivos y recreativos realizados / Festivales deportivos y recreativos programados) x 100	24	24	48

4.2.3 Subprograma: Apoyar la operatividad del Consejo Municipal de la Juventud

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Apoyar mínimo una iniciativa presentada por el Consejo Municipal de la Juventud	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
-------------	------------	-------------	-------------

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 31



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Numero de iniciativas apoyadas / numero de iniciativas presentadas	0	4	4
--	---	---	---

5. CULTURA PARA TODOS

Objetivo estratégico: Construir el Plan de Cultura Municipal, para fortalecer la idiosincrasia local como agente promotor de integración y convivencia social a través de la cultura ciudadana

5.1 Programa: Viterbo, ciudad educadora, cultural y turística de Colombia.

5.1.1 Subprograma: Mejorar la infraestructura y dotar las entidades culturales del municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Presentación de proyectos para intervenir escenarios culturales	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Planteles culturales intervenidos	3	4	7

5.1.2 Articular e implementar una política pública de cultura local, para el fomento de la lectura, escritura, artes plásticas y expresiones artísticas.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Incrementar en un 20% los programas culturales y artísticos	5%	5%	5%	5%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Programas culturales y artísticos apoyados / Programas culturales y artísticos programados) x 100	80 %	20%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 32



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

5.1.3 Subprograma: Mejorar la infraestructura de la Casa de la Cultura

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar la reparación de las instalaciones locativas de la Unidad de Cultura	25%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Reparaciones realizada / reparaciones programadas) x 100	0	100%	100%

5.1.4 Subprograma: Apoyar la escuela municipal de música

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantener mínimo el 70% de los programas de la escuela de música	70%	70%	70%	70%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Programas apoyados / Programas existentes) x 100	0	70%	70%

5.1.5 Subprograma: Desarrollar el proyecto sombra natural orgánica en el área urbana y gestionar la construcción del sendero turístico en el Túnel de los Samanes.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Presentación del proyecto Construcción del sendero turístico del Túnel de los Samanes	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Sendero turístico construido	0	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 33



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

5.1.6 Subprograma: Cultivar el sentido de pertenencia, el civismo y la celebración de las fechas y eventos de especial relevancia histórica y cultural del municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar mínimo 6 eventos por año	6	6	6	6

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Eventos realizados / Eventos programados) x 100	24	24	48

6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo estratégico: Brindar agua potable y promover la conservación ambiental.

6.1 Programa: Revisar la cobertura, calidad y costos en la prestación de los servicios.

6.1.1 Subprograma: Gestionar recursos para la instalación de sistemas de potabilización del agua especialmente en la zona rural.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Instalación de una planta de potabilización en la zona rural	0	0	1	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Planta de potabilización instalada y funcionando	0	1	1

6.1.2 Subprograma: Gestionar y ejecutar inversión compartida para la ejecución de proyectos de saneamiento básico.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
-------------	------	------	------	------

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 34



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Instalación de sistemas sépticos, tratamiento de aguas y/o mejoramiento de vivienda.	25	25	25	25
--	----	----	----	----

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Instalación de sistemas sépticos y/o mejoramientos de vivienda	200	100	300

6.1.3 Subprograma: Gestionar recursos para continuar con la campaña de cambio de redes de acueducto y alcantarillado.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Reposición de redes de acueducto y alcantarillado	300	300	300	300

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Metros lineales de reposición de redes de acuerdo al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	25.000 ml	1.200 ml	26.200 ml

7. VIVIENDA DIGNA

Objetivo estratégico: Gestionar vivienda digna, rural y urbana.

7.1 Programa: Gestionar la construcción y mejoramiento de la vivienda urbana y rural.

7.1.1 Subprograma: Gestionar recursos para la construcción de soluciones habitacionales.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Construcción de unidades de vivienda de interés social prioritario	25	10	15	10
Mejoramientos de vivienda	20	20	20	20

Indicador de resultado

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 35



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Unidad de vivienda construida por el municipio	150	60	210
Unidades de vivienda con mejoramiento a través de otra entidades	1.460	80	1.540

7.1.2 Subprograma: Modernizar y fortalecer el Fondo Obrero.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar reestructuración al Fondo Obrero a través de una política integral	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Reestructurar el funcionamiento del Fondo Obrero	1	1	1

7.1.3 Subprograma: Gestionar recursos y presentar proyectos para mejoramientos de vivienda urbana y rural.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en la zona rural	20	20	20	20
Mejoramiento de vivienda en la zona urbana realizados por el municipio	20	20	20	20

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Viviendas con mejoramiento en la zona rural	120	80	200
Viviendas con mejoramiento realizados por el municipio	100	80	180

SEGUNDA ESTRATEGIA: DESARROLLO FISICO

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

8. SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo estratégico: Prestar un servicio eficiente en el área urbana.

8.1 Programa: Alcanzar máxima cobertura en el área urbana y mejorar en la zona rural.

8.1.1 Subprograma: Fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios y realizar las funciones de inspección, vigilancia y control.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Pago de subsidios de acuerdo a la normatividad vigente	3.138	3.138	3.138	3.138

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Número de hogares con subsidio de acuerdo a la normatividad	3.138	3.138	3.138

8.1.2 Obtener máxima cobertura en el área urbana.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Cobertura urbana en energía eléctrica	100%	100%	100%	100%
Cobertura urbana en acueducto	100%	100%	100%	100%
Cobertura urbana en alcantarillado	100%	100%	100%	100%
Cobertura urbana en aseo	100%	100%	100%	100%
Cobertura urbana en gas domiciliario	100%	100%	100%	100%
Fortalecer la prestación del servicio de alumbrado público	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Vivienda con prestación del servicio / Total viviendas del municipio) * 100	ND	100%	100%
Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público	1	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 37



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

8.1.3 Subprograma: Gestionar la expansión de los servicios públicos domiciliarios a la zona rural.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Cobertura rural en energía eléctrica	95%	97%	99%	100%
Cobertura rural en acueducto	50%	55%	60%	65%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Vivienda con prestación del servicio / Total viviendas del municipio) * 100	ND	100%	100%

9. INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo estratégico: Mejorar la infraestructura vial y el transporte en el municipio.

9.1 Programa: Más y mejores vías

9.1.1 Subprograma: Pavimentar, terminar y mantener los circuitos viales inconclusos.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Pavimentación de 10 cuadras en el perímetro urbano del municipio	3	2	3	2
Presentación de proyectos a diferentes entidades para la pavimentación de vías en las zonas suburbanas	0	1	0	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Cuadras pavimentadas	150	10	160
Proyectos presentados a entidades del orden departamental y nacional.	0	2	2

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 38



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

9.1.2 Subprograma: Recuperar las vías pavimentadas que se encuentran en mal estado.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Reparqueo en metros ² de vías	300	300	300	300

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Metros ² de vías urbanas intervenidas	10.000 mts ² a intervenir	1.200 mts ² intervenidos	11.200 mts ² intervenidos

9.1.3 Subprograma: Implementar el proyecto Camineros por la Paz para recuperar las vías rurales.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantenimiento periódico de las vías rurales nacionales, departamentales y municipales en kilómetros por año.	54	54	54	54

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Kilómetros atendidos por año	54	54	54

9.1.4 Subprograma: Gestionar recursos para el diseño de nuevas vías para el municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Presentación del proyecto ante entidades del orden departamental y nacional para la pavimentación de vías urbanas.	1	0	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Presentación de un proyecto	0	1	1

9.2 Programa: Seguridad vial y nomenclatura urbana

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 39



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

9.2.1 Subprograma: Realizar campañas de señalización vial y turística.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Señales instaladas	25	25	25	25

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Señales verticales instaladas	200	100	300

10. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo estratégico: Recuperar y conservar la propiedad planta y equipo y los bienes de uso público del municipio.

10.1 Programa: Realizar el mantenimiento de los bienes del Municipio.

10.1.1 Subprograma: Velar por el ornato y aseo de parques, zonas verdes, escenarios deportivos y avenidas.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Recuperación de las zonas verdes, separadores y avenidas del municipio	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Metros cuadrados intervenidos	0	2.000	2.000

10.1.2 Subprograma: Gestionar recursos para concluir las obras que se encuentran sin terminar.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Remodelación parque principal	0	1	0	0
Culminación Alto Palatino			1	

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 40



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Construcción cuerpo de Bomberos				1
Culminación Palacio Municipal		1		

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Metros cuadrados construidos o remodelados	10.000	5.000	15.000

10.1.3 Subprograma: Ejecutar las obras necesarias tendientes a mantener en buen estado el Palacio Municipal y demás muebles e inmuebles de propiedad del municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantenimiento del palacio Municipal	100	100	100	100

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Metros cuadrados con mantenimiento	400 mts ²	400 mts ²	800 mts ²

10.1.4 Subprograma: Realizar estudios para la construcción del terminal de transportes.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar los estudios para la Terminal de transportes del municipio	0	0	1	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Un proyecto de terminal de transportes	0	1	1

TERCERA ESTRATEGIA: DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

11. MEDIO AMBIENTE

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo estratégico: Controlar y conservar las reservas hídricas y el ecosistema para que sean sostenibles al futuro.

11.1 Programa: Gestión integral del recurso hídrico.

11.1.1 Subprograma: Descontaminación hídrica.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Protección para áreas compradas.	180 has.	190 has.	200 has.	220 has.
Hectáreas compradas para protección de micro cuencas abastecedoras.	10 has.	10 has.	10 has.	10 has.
Reforestación.	3 has.	3 has.	3 has.	3 has.
Mantenimiento áreas sembradas.	3 has.	6 has.	6 has.	6 has.
Metros ² de obras bioingeniería	6.400m ² .	6.400 m ² .	0	0
Construcción y plantación de cercas vivas e inertes.	2.000 ml	2.000 ml.	1.000 ml.	1.000 ml.
Arboles producidos para los programas de reforestación.	10.000 unidades	10.000 unidades	10.000 unidades	10.000 unidades
Actividades grupales de capacitación y sensibilización.	10 actividades	10 actividades	10 actividades	10 actividades
Instalación de nuevos sistemas de descontaminación.	0	3 unidades	3 unidades	0
Mantenimiento y protección Túnel de los Samanes.	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Hectáreas protegidas.	180 has.	40 has.	220 has.
Hectáreas compradas para protección de micro cuencas abastecedoras.	180 has.	40 has.	220 has.
Hectáreas reforestadas.	50 has	12 has.	62 has.
Mantenimiento áreas sembradas.	3 has	12 has.	15 has.
Metros ² de obras bioingeniería.	0	12.800 m ²	12.800 m ² .
Metro lineal de cercas vivas e inertes.	2.000 ml.	6.000 ml.	8.000 ml.
Arboles producidos.	15.000 un.	40.000 un.	55.000 un.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 42



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Actividades grupales de capacitación y sensibilización.	10 act.	40 act	50 act
Instalación de nuevos sistemas de descontaminación.	8 un.	6 un.	14 un.
Arboles protegidos.	323 un.	50 un.	373 un.

11.2 Programa: Gestión integral del riesgo.

11.2.1 Subprograma: Mitigación del riesgo.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Presentación de proyectos tendientes a manejar las zonas de riesgo o amenaza	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Proyectos presentados a entidades del orden departamental y nacional	5	4	9

11.3 Programa: Sistemas productivos sostenibles y producción más limpia.

11.3.1 Subprograma: Saneamiento y manejo de vertimientos.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Asistencia técnica integral con énfasis en producción limpia y buenas prácticas agrícolas.	1	1	1	1
Prestar el servicio de asistencia técnica directa a los productores agropecuarios del municipio.	400	430	460	500
Realización de actividades grupales de capacitación.	15	15	15	15

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Programa de asistencia técnica basado en	0	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

producción limpia y BPA.			
Productores atendidos.	400	100	500
Actividades grupales de capacitación realizadas.	0	60	60

11.4 Programa: SINA para la gobernabilidad. Subprograma:

11.4.1 Subprograma: Fortalecimiento de la educación ambiental.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecimiento de los PRAES.	1	1	1	1
Consolidación del Consejo Municipal de Desarrollo Sostenible.	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
PRAES fortalecidos y acordes a la normatividad vigente.	1	1	1
Consejo Municipal de Desarrollo Sostenible en operación	1	1	1

11.5 Programa: Formulación del plan integral ambiental del municipio.

11.5.1 Subprograma: Plan integral ambiental que este inmerso a la fauna la flora, recursos hídricos, el suelo, el ruido, emisiones contaminantes, aire para mejorar la calidad de vida.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Formular un plan integral ambiental del municipio.	1	0	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Plan integral Ambiental formulada y en ejecución.	0	1	1

12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 44



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo estratégico: Reducir la vulnerabilidad y la exposición al riesgo.

12.1 Programa: Identificación de riesgos y estrategias para la prevención y atención de desastres.

12.1.1 Subprograma: Reglamentar el monitoreo, prevención, preparación y atención de desastres en el municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Actualizar el plan de atención y prevención de desastres para el municipio de Viterbo.	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Un plan actualizado de acuerdo a la normatividad vigente	1	1	1

12.1.2 Subprograma: Revisión y ajustes al plan de ordenamiento territorial y el manejo del espacio público

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Revisión y ajustes al POT.	1	0	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Un POT actualizado	1	1	1

CUARTA ESTRATEGIA: DESARROLLO ECONOMICO

13. PRODUCCION AGROPECUARIA

Objetivo estratégico: Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR como instrumento para promocionar el municipio como despensa alimentaria de Colombia.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 45



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

13.1 Programa: Propiciar las condiciones para fortalecer el AGRO y reducir la pobreza extrema y el hambre.

13.1.1 Subprograma: Gestionar estímulos para que los campesinos puedan acceder a subsidios que les permita vivir dignamente y conservar sus parcelas.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Reactivación del CMDR.	1	0	0	0
Consolidar un proyecto de seguridad alimentaria.	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
CMDR fortalecido y funcionando.	0	1	1
Proyecto de seguridad alimentaria funcionando y fortalecido.	0	1	1

13.1.2 Subprograma: Fortalecer la asociatividad para la creación de cadenas productivas.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecimiento y consolidación de cadenas productivas.	5	1	1	1
Sostenibilidad de las productivas.	5	6	7	8
Familias atendidas con el proyecto de seguridad alimentaria.	40	80	120	160

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Cadenas productivas fortalecidas.	5	3	8
Cadenas productivas en operación.	5	3	8
Familias atendidas con el proyecto de seguridad alimentaria.	0	160	160

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 46



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

13.1.3 Subprograma: Gestionar subsidios, asistencia técnica y capacitación para desarrollar cultivos nuevos y tradicionales e implementar el programa de huertas caseras.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Nuevas áreas sembradas en cultivos aptos para la zona.	30 has.	40has.	40has.	38 has.
Sostenimiento y recuperación de áreas sembradas en años anteriores.	50 has.	70 has.	70 has.	71 has.

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Hectáreas sembradas.	150 has.	148 has.	298 has.
Hectáreas sostenidas y recuperadas.	50 has.	211 has.	261 has.

13.1.4 Subprograma: Gestionar e implementar estrategias para la comercialización de los productos cultivados y/o procesados en el municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar alianzas estratégicas con los comercializadores de productos agropecuarios instalados en el municipio.	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Alianzas realizadas.	0	4	4

14. EMPLEO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo estratégico: Promocionar el municipio como centro comercial y turístico de Colombia.

14.1 Programa: Realizar un diagnóstico real, que permita identificar, cuantificar y analizar las variables más relevantes de la actividad económica local.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 47



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

14.1.1 Subprograma: Organizar y fortalecer el comercio municipal, con el fin de dinamizar la demanda local.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realización de censo empresarial del municipio.	1	1	1	1
Estudio de reestructuración de la plaza de mercado para convertirla en un empresa de economía mixta en la figura de propiedad horizontal.	0	1	0	0
Modernización logística de la infraestructura en el pabellón de expendio de frutas, verduras y de preparación y venta de comidas.	0	1	0	0
Mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento colectivo de la plaza de mercado.	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Censo empresarial ejecutado.	0	4	4
Plaza de mercado transformada en una empresa de economía mixta.	0	1	1
Plaza de mercado modernizada y cumpliendo con los parámetros legales.	0	1	1
Plaza de mercado con mantenimiento.	1	1	1

14.1.2 Subprograma: Generar estímulos tributarios para la creación de empresas que promuevan valor agregado a la producción y generen nuevos empleos.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar una campaña para socializar el proyecto de acuerdo de estímulos tributarios 007 junio 4 2008	1	1	1	1
Gestionar la creación de una nueva microempresa en el municipio.	0	0	1	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Proyecto de acuerdo socializado.	0	4	4
Microempresas creadas.	0	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 48



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

14.1.3 Subprograma: Rediseñar un Plan integral de turismo y competitividad para promocionar los atractivos y fortalezas del municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Actualización del Plan Turístico Municipal.	1	0	0	0
Implementación de rutas turísticas dentro del Municipio.	1	1	2	1
Creación del Comité Municipal de Turismo	1	0	0	0
Realizar un Inventario turístico de municipio	1	0	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Plan Turístico Municipal actualizado.	1	1	1
Rutas turísticas funcionando.	0	5	5
Comité municipal de turismo creado	0	1	1
Inventario turístico formulado.	0	1	1

14.2 Programa: Conocer las debilidades y fortalezas en la producción de alimentos y en el desarrollo industrial y comercial del municipio.

14.2.1 Subprograma: Promover programas de capacitación y emprendimiento para la cualificación e inserción del talento humano al sector productivo.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realización de actividades de capacitación que califiquen el talento humano y logren mejorar la competitividad de los comerciantes, pequeños empresarios, trabajadores independientes, asociaciones, y ONGS del municipio.	10	10	10	10
Realizar convenios con instituciones que apoyen los microempresarios, comerciantes, asociaciones, ONG y trabajadores independientes del municipio.	2	2	2	2

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 49



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Cursos realizados.	10	40	50
Convenios suscritos.	0	8	8

14.2.2 Subprograma: Fortalecer la diversificación y puesta en marcha de nuevos proyectos que permitan al autoabastecimiento del consumo local.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecimiento y consolidación de líneas productivas.	5	1	1	1
Sostenibilidad de líneas productivas fortalecidas.	5	6	7	8

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Líneas productivas fortalecidas.	5	3	8
Líneas productivas sostenidas.	5	3	8

14.3 Programa: Promover alianzas para la promoción del empleo y la producción.

14.3.1 Subprograma: Realizar alianzas estratégicas para la asociatividad económica local y con otros municipios de la región.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fomento a la actividad productiva y la generación de empleo, con el fortalecimiento del convenio con el Banco Agrario, FORAD y Banco de la Mujer.	1	1	1	0
Nuevos créditos otorgados a pequeños, medianos comerciantes, trabajadores independientes, mujeres cabeza de familia y jóvenes rurales y urbanos	50	50	50	50
Gestionar procesos de asociación económica con municipios vecinos.	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Convenios realizados.	1	2	3
Créditos otorgados.	45	200	245

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 50



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Gestiones de asociación económica realizada	0	1	1
---	---	---	---

14.3.2 Subprograma: Ejecutar obras públicas para reactivar la generación de empleo, especialmente para la mano de obra femenina.

Descripción	Meta			
	2012	2013	2014	2015
Fortalecimiento programas para la Mujer viterbeña	1	1	1	1

Descripción	Indicador		
	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Convenios ejecutados con la inclusión De mujeres Viterbeñas	0	4	4

14.4 Programa: RED UNIDOS Lucha contra la pobreza extrema

Descripción	Meta			
	2012	2013	2014	2015
Incluir al 10% de los beneficiarios de la Red Unidos en los programas de la administración municipal.	10%	10%	10%	10%

Descripción	Indicador de resultado general		
	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de personas incluidas sobre programas implementados	0	40%	40%

15. TURISMO, UNA FORTALEZA REAL

15.1 Programa: Consolidar el municipio y la región del Occidente Próspero como corredor turístico para la inversión y la generación de empleo.

15.1.1 Subprograma: Realizar censo turístico municipal y de la subregión para promocionar un portafolio consolidado de servicios, con base en los lineamientos establecidos Programa Paisaje Cultural Cafetero.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Actualización del Plan Turístico Municipal.	1	0	0	0
Articular el plan turístico a las prioridades de la región y las políticas departamentales.	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Plan Turístico Municipal actualizado.	1	1	1
Plan turístico municipal articulado a la región y a las políticas departamentales.	0	1	1

15.1.2 Subprograma: Gestionar en forma conjunta con los municipios de la región, recursos para identificar, construir y promocionar la actividad turística.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Armonizar una oferta turística de la región del occidente próspero.	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Oferta turística del bajo occidente próspero consolidada.	0	1	1

15.1.3 Subprograma: Conformar una oficina turística municipal.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Oficina de turismo creada	1	0	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Oficina creada y en operación	0	1	1

15.1.4 Subprograma: Promover las artesanías como fortaleza turística municipal.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 52



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Consolidar la asociación de artesanos del municipio.	1	0	0	0
Promover el punto de venta de los artesanos creado en el municipio.	1	1	1	1
Participar en ferias de promoción artesanal.	2	2	2	2

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Asociación de artesanos consolidada y fortalecida.	1	1	1
Campañas realizadas.	0	4	4
Ferias visitadas.	0	8	8

15.1.5 Subprograma: Promocionar los eventos, sitios y fechas especiales que hacen parte de la idiosincrasia municipal.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Celebración día del campesino.	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Día del campesino celebrado.	1	4	5

QUINTA ESTRATEGIA: DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

16. JUSTICIA, SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Objetivo estratégico: Crear y poner en funcionamiento los Métodos Alternos para la solución de Conflictos que conlleven a la preservación de la convivencia pacífica entre todos los habitantes del municipio.

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION
JUSTICIA	PROGRAMA	Recurso humano
	SUBPROGRAMA	Protección y bienestar social

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

PROYECTO	Mejoramiento y preservación de la convivencia ciudadana				
LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	47%				
LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	60%				
CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
META DE PRODUCTO	Realizar el 60% de las solicitudes de conciliación que se presenten anualmente				
INDICADOR DE PRODUCTO	% de conciliaciones realizadas	3%	3%	3%	4%
META DE RESULTADO	Mejorar la solución de conflictos mediante el sistema de conciliación				
INDICADOR DE RESULTADO	% de conflictos solucionados	90%	90%	90%	90%

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
JUSTICIA	PROGRAMA	Infraestructura				
	SUBPROGRAMA	Dotación infraestructura				
	PROYECTO	Dotación centro de conciliación en equidad.				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	0				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	100%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Dotar en un 100% el centro de conciliación en equidad				
	INDICADOR DE PRODUCTO	% de dotación realizada	100%	0	0	0
	META DE RESULTADO	Mejorar la solución de conflictos mediante el sistema de conciliación				
	INDICADOR DE RESULTADO	% de conflictos solucionados	60%	60%	60%	60%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo estratégico: Conformar el Consejo Municipal de la Juventud, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Cultura, Consejo Rural de Mujeres, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Junta Municipal de Educación, Gobierno Escolar, Escuelas de Padres, Escuela de Liderazgo, Veedurías Ciudadanas, Asociación de Usuarios de la Salud, Liga de Consumidores, **Frentes de Seguridad Ciudadana**, apoyo a iniciativas juveniles, entre otros).

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
SEGURIDAD	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado				
	PROYECTO	Fortalecimiento frentes de seguridad ciudadana				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	7 Frentes de Seguridad Conformados				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	70 delitos				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Aumentar a 13 los frentes de seguridad conformados en el Municipio de Viterbo Caldas				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No de frentes de seguridad creados	1	2	2	1
	META DE RESULTADO	Disminuir el número de delitos en el municipio.				
	INDICADOR DE RESULTADO	No de delitos presentados	5	5	5	5

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
SEGURIDAD	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización Institucional para el Apoyo a la Gestión del Estado				
	PROYECTO	Seguridad Escolar				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	0				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	0				

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 55



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
META DE PRODUCTO	Capacitar a 20 docentes en campañas de prevención y atención de emergencias con la comunidad escolar.				
INDICADOR DE PRODUCTO	No de docentes capacitados anualmente	20	20	20	20
META DE RESULTADO	Mejorar la seguridad escolar en las instituciones educativas				
INDICADOR DE RESULTADO	No de planes de seguridad escolar implementados.	0	10	0	0

Objetivo estratégico: Apoyo a la fuerza pública y entes de seguridad del Estado que aseguren tranquilidad y sosiego a nuestra comunidad (ganaderos, propietarios de fincas y haciendas, comerciantes, transportadores, profesionales independientes, inversionistas, empresarios, microempresarios, propietarios de condominios y demás residentes del municipio).

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
SEGURIDAD	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización Institucional para el apoyo a la Gestión del Estado				
	PROYECTO	Apoyo a la fuerza pública y acciones policivas				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	1				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	29				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Aumentar a 2 el número de instituciones apoyadas				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No de instituciones apoyadas	0	1	0	0
	META DE RESULTADO	Aumentar el pie de fuerza del municipio en un 70%				
	INDICADOR DE RESULTADO	No de unidades policivas y militares con presencia en el municipio.	0	20	0	0

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
--------	----------	-------------	--	--	--	--

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 56



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

SEGURIDAD	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización Institucional para el apoyo a la Gestión del Estado				
	PROYECTO	Apoyo a la Policía de Tránsito				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	0				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	212				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Suscribir anualmente un convenio con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No de convenios suscritos	1	1	1	1
	META DE RESULTADO	Disminuir en un 30% los índices de accidentalidad en el municipio de Viterbo				
	INDICADOR DE RESULTADO	% disminución accidentes de tránsito	7.5%	7.5%	7.5%	7.5%

Objetivo estratégico: Construir una nueva sede para el Cuerpo de Bomberos

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
SEGURIDAD	PROGRAMA	Infraestructura				
	SUBPROGRAMA A	Construcción Infraestructura				
	PROYECTO	Construcción Sede Cuerpo de Bomberos Voluntarios.				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	0				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	100%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Construir una nueva sede para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No sedes construidas	0	1	0	0
	META DE	Mejorar el nivel de satisfacción de las unidades				

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 57



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

	RESULTADO	bomberiles				
	INDICADOR DE RESULTADO	Nivel de satisfacción de las unidades bomberiles	0	100%	0	0

INFRAESTRUCTURA

Objetivo estratégico: Mejorar la infraestructura vial y el transporte en el municipio

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	PROGRAMA	Infraestructura				
	SUBPROGRAMA	Mantenimiento infraestructura				
	PROYECTO	Señalización vial				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	60%				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	212				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Señalizar el 80% de las vías urbanas				
	INDICADOR DE PRODUCTO	% de vías urbanas señalizadas	5%	5%	5%	5%
	META DE RESULTADO	Disminuir en un 30% los índices de accidentalidad en el municipio de Viterbo				
	INDICADOR DE RESULTADO	% disminución accidentes de tránsito	7.5%	7.5%	7.5%	7.5%

Objetivo estratégico: Respetar el DIH y fortalecer los instrumentos de participación democrática en el control de la gestión pública municipal.

16.1 Programa: Promocionar la participación ciudadana.

16.1.1 Subprograma: Promocionar los mecanismos de participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Meta de producto

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 58



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Descripción	2012	2013	2014	2015
Conformación de veedurías ciudadanas.	0	2	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Veedurías conformadas y funcionando.	0	4	4

16.1.2 Subprograma: Fortalecer y apoyar las juntas de acción comunal, Asociación de Juntas y demás instrumentos asociativos consagrados en la ley.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Apoyo a las juntas de acción comunal, y demás organizaciones sociales que deseen trabajar por la comunidad	27	31	31	31

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Organizaciones de base Apoyadas y fortalecidas.	27	4	31

16.2 Programa: Promoción y fortalecimiento de la Acción comunal.

16.2.1 Subprograma: Promoción y fortalecimiento para el desarrollo de la acción comunal mediante la implementación de las iniciativas contempladas en el documento CONPES comunal 3661 del 10 de mayo 2010.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecimiento de la estructura interna de la AC	22	22	22	22
Fortalecimiento del funcionamiento de la AC	22	22	22	22

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Acciones realizados / Acciones programados) * 100	22	22	22

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

(Encuentros realizados / encuentros programados) * 100	22	88	88
--	----	----	----

16.2.2 Subprograma: Respaldo a los procesos de formación y capacitación de la Acción Comunal.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecimiento e implementación de la estrategia Formador de Formadores	0	6	5	5
Fundamentación en legislación comunal	22	22	22	22
Capacitación a la Organización de AC	22	22	22	22

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Juntas implementadas / Juntas programadas) * 100	0	16	16
(Delegados capacitados / Delegados programados) * 100	88	88	88
(Convenios realizados / Convenios programados) * 100	0	2	2

16.2.3 Subprograma: Apoyo al desarrollo de una estructura de sostenibilidad económica para la Acción Comunal.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecer los mecanismos e iniciativas empresariales para la sostenibilidad económica de la AC	0	6	5	5

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Comisiones conformadas / Comisiones programadas) * 100	22	22	22
(Iniciativas presentadas / Iniciativas programadas) * 100	22	22	22

16.2.4 Subprograma: Fomentar espacios de integración en la Acción Comunal.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 60



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fomentar los espacios de integración a través de la recreación y el deporte en la AC	0	300	150	150

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Comunales participando / Total comunales) * 100	700	600	1300

16.2.5 Subprograma: Generar escenarios de participación democrática comunal.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Proporcionar espacios de fortalecimiento de la identidad cultural de la AC	1	1	1	1
Fortalecer una estrategia para acceder a los medios masivos de difusión y comunicación	2	2	2	2
Fortalecer los mecanismos de control social a la gestión pública y servicios públicos	3	3	3	3

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
(Congresos realizados / congresos programados) * 100	1	4	5
(Publicaciones realizados / Publicaciones programados) * 100	0	8	8
(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) * 100	10	12	12

17. ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo estratégico: “Establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un

“Decisiones que Generan Desarrollo”

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 61



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición”¹.

17.1 Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del desplazamiento.

17.1.1 Subprograma: Garantizar el reconocimiento de las víctimas por desplazamiento en el municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Capacitación a la población en desplazamiento	4	4	4	4
Atención a los desplazados llegados al municipio	100%	100%	100%	100%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Capacitaciones realizadas	0	16	16
% de población desplazada atendida	0	100%	100%

17.1.2 Subprograma: Prevenir procesos embrionarios de desplazamiento.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Actualizar el PIU (Plan Integrado Único)	1	0	0	0
Prevenir posibles acciones de desplazamiento	100%	100%	100%	100%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
PIU actualizado	0	1	1
% de acciones solucionadas	0	100%	100%

17.2 Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

¹ Ley 1448 de 2011, Artículo 1°



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

17.2.1 Subprograma: gestionar la respuesta oportuna de las autoridades nacionales para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Reportar a las entidades gubernamentales del orden nacional, el total de casos presentados	100%	100%	100%	100%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de población reportada y registrada	0	100%	100%

17.2.2 Subprograma: Prestar eficiente y oportunamente los servicios básicos y garantizar los derechos fundamentales de las víctimas, con base en los recursos disponibles.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Atención integral en servicios básicos prestada a todas las víctimas	100%	100%	100%	100%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de víctimas atendidas con servicios básicos	0	100%	100%

17.3 Programa: Respeto por los derechos humanos vinculados a la vida, la integridad física, síquica y moral de las personas y su patrimonio.

17.3.1 Subprograma: Apoyar la fuerza pública y entes de seguridad del Estado para implementar el sistema de cuadrantes de seguridad.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Apoyo a la fuerza pública para su operación	100%	100%	100%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 63



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de ejecución del apoyo financiero programado	0	100%	100%

17.3.2 Subprograma: Realizar campañas contra la ilegalidad, el respeto por los derechos humanos y el control del orden público.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecer campañas en el municipio en este campo	1	1	1	1

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Campañas ejecutadas en convivencia Ciudadana	0	4	4

17.3.3 Subprograma: Atender a la población privada de la libertad y en proceso de reintegración.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecer los programas de apoyo Para esta población	1	1	1	1

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Programas implementados y ejecutado Con esta población	0	4	4

18. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo estratégico: Respetar la autonomía de la mujer y la equidad de género.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 64



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

18.1 Programa: Respetar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades del ser, hombre o mujer.

18.1.1 Subprograma: Apoyar la mujer cabeza de hogar mediante la puesta en marcha y ejecución de proyectos que promuevan una mejor calidad de vida para sus familias.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar actividades de capacitación para la mujer cabeza de hogar. para mejorar competitividad y promover proyectos productivos	0	3	3	2

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Cursos realizados.	0	8	8

18.1.2 Subprograma: Reducir y controlar toda forma de violencia contra la mujer, especialmente la intrafamiliar y de pareja.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecer la Comisaria de Familia y los programas de capacitación	1	1	1	1

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Comisaria de familia fortalecida y programas de capacitación implementados	0	4	4

18.2 Programa: Desarrollarla política pública para la inclusión social.

18.2.1 Subprograma: Dar acceso preferente a la mujer cabeza de hogar, a las minorías étnicas y a las personas con discapacidad, en los programas sociales y la generación de empleo.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 65



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar actividades de capacitación para la mujer cabeza de hogar. y personas con discapacidad, para mejorar competitividad y promover proyectos productivos.	1	1	1	1

Indicador de producto

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Cursos realizados.	0	4	4

18.2.2 Subprograma: Crear un banco de la mujer o fondo de economía especial para la constitución de famiempresas.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fomento a la actividad productiva y la generación de empleo, con el fortalecimiento del convenio con el Banco Agrario, FORAD y Banco de la Mujer.	0	1	0	0
Nuevos créditos otorgados a pequeños, medianos comerciantes, trabajadores independientes, mujeres cabeza de familia y jóvenes rurales.	10	10	10	10

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Convenios realizados.	0	1	1
Créditos otorgados.	0	40	40

18.2.3 Subprograma: Garantizar la continuidad de los hogares de bienestar, Fami, jardín social y funcionamiento de las ONG que apoyan la niñez, juventud y familia.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Sostenimiento y mantenimiento del Hogar Múltiple.	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Hogar múltiple funcionado y prestando un servicio a la comunidad.	1	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

19. NINEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivo estratégico: Implementar el plan de infancia y adolescencia, basado en el respeto a la vida, los derechos de niños y niñas y la prevención de actos delictivos y violentos.

19.1 Programa: Ruta integral de atención a la primera infancia y adolescencia.

19.1.1 Subprograma: Fortalecer el diagnóstico municipal de infancia y adolescencia.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Actualizar el diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Número de diagnósticos realizados	0	4	4

19.1.2 Subprograma: Promocionar y fortalecer los derechos de existencia de todos los niños y niñas de municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Todos los niños y niñas con respeto por el derecho a su existencia.	25%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de niños y niñas con derecho a la existencia.	ND	100%	100%

19.1.3 Subprograma: Promocionar y fortalecer los derechos de desarrollo de todos los niños y niñas del municipio.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 67



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Todos los niños y niñas con respeto por el derecho a su desarrollo.	25%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de niños y niñas con respecto por el derecho a su desarrollo.	ND	100%	100%

19.1.4 Subprograma: Promocionar y fortalecer los derechos de participación de todos los niños y niñas del municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Todos los niños y niñas con respeto por el derecho a su participación.	25%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de niños y niñas con respecto por el derecho a su participación.	ND	100%	100%

19.1.5 Subprograma: Promocionar y fortalecer los derechos de protección a todos los niños y niñas del municipio.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Todos los niños y niñas con respeto por el derecho a su protección	25%	25%	25%	25%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de niños y niñas con respecto por el derecho a su protección.	ND	100%	100%

19.1.6 Subprograma: Prevenir el reclutamiento de menores.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 68



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Cero niños y niñas reclutados por adultos.	0%	0%	0%	0%

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
% de niños y niñas reclutados por adultos.	ND	0%	0%

SEXTA ESTRATEGIA: GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

20. AREA FINANCIERA

EJE TEMATICO: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Objetivo Estratégico: Generar estímulos tributarios para propiciar la creación de pequeñas, medianas y grandes empresas en el municipio, mediante el tratamiento preferencial a inversionistas que generen nuevos empleos a través de empresas o la ejecución de proyectos especiales.

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
PROMOCION DEL DESARROLLO	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Divulgación del Acuerdo 007 de junio 4 de 2008 "Por el cual se crean incentivos tributarios para las nuevas empresas que se instalen en el Municipio de Viterbo"				
	LINEA INDICADOR PRODUCTO	BASE DE	0			
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO		0%			
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Realizar una Campaña Publicitaria para la divulgación del Acuerdo 007 de 2008				

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

	INDICADOR DE PRODUCTO	No. Campañas Publicitarias Realizadas	1	1	1	1
	META DE RESULTADO	Lograr que 10 empresarios y/o empresas regionales y Nacionales conozcan los aspectos relacionados con el Acuerdo 007 de 2008.				
	INDICADOR RESULTADO	Número de empresas que conocen el acuerdo 007 de 2008	1	3	3	3

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Gestión para la instalación de una nueva oficina bancaria en el municipio				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	1				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	0%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Gestionar la Instalación de una nueva oficina bancaria en el Municipio de Viterbo				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No. oficinas instaladas	0	0	0	1
	META DE RESULTADO	Aumentar el número de oficinas bancarias instaladas en el Municipio de Viterbo.				
	INDICADOR DE RESULTADO	Número de oficinas bancarias aumentadas	0	0	0	1

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA.

Objetivo Estratégico: Ejecutar las obras necesarias tendientes a mantener el Palacio Municipal y todos los inmuebles propiedad del municipio en buenas condiciones.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 70



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PROGRAMA	Infraestructura				
	SUBPROGRAMA	Mantenimiento infraestructura				
	PROYECTO	Remodelación Unidad de Tesorería y Recaudo.				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	0				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	1. 90% 2. 50%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Remodelar la unidad de tesorería y recaudo				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No. unidades remodeladas	1	0	0	0
	META DE RESULTADO	1. Mejorar la atención al ciudadano 2. Mejorar las condiciones locativas de los empleados de la Unidad de Tesorería y Recaudo.				
	INDICADOR DE RESULTADO	1. Grado de satisfacción de los ciudadanos. 2. Grado de satisfacción de los empleados	1. 5% 2. 45%	95%	95%	95%

EJE TEMATICO: CALIDAD DE VIDA, GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO.

Objetivos Estratégicos:

- Transparencia, eficiencia y oportunidad en la inversión de los recursos
- Garantizar la inversión social para los grupos poblacionales identificados como vulnerables.
- Equidad en la inversión y austeridad en el gasto público
- Fortalecimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la administración municipal.
- Optimizar y priorizar la inversión en los diferentes sectores

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Investigación y estudios básicos				
	SUBPROGRAMA	Actualización de información para procesamiento				
	PROYECTO	Actualización catastral.				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	0				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	0%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Realizar la Actualización catastral del 100% de los predios urbanos y Rurales del Municipio de Viterbo				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No. Actualizaciones Realizadas	0	1	0	0
	META DE RESULTADO	Mejoramiento de la información catastral del Municipio de Viterbo.				
INDICADOR DE RESULTADO	% de información catastral actualizada		100%	0	0	

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO	Actualización procesos financieros y contables con software de alta tecnología				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	0				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	1. 90% 2. 80%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 72



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

META DE PRODUCTO	Adquirir un Software de Alta Tecnología(V6 SINAP)				
INDICADOR DE PRODUCTO	No. Software Adquiridos	0	1	0	0
META DE RESULTADO	1. Mejorar la atención al ciudadano 2. Mejorar la efectividad de los sistemas de información del área Financiera				
INDICADOR DE RESULTADO	1. Grado de satisfacción de los ciudadanos. 2. Grado de efectividad software financiero	1. 5% 2. 20%	95%	95%	100%

A continuación se relacionan algunos de los proyectos estratégicos (factores claves de éxito), que debe adelantar la Secretaría de Hacienda para poder garantizar el éxito funcional e institucional del Municipio de Viterbo, así:

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Aprobación anual del presupuesto general del Municipio				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	1				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	100%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Aprobar el presupuesto general del Municipio de Viterbo para cada vigencia fiscal				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No. presupuestos aprobados	1	1	1	1
	META DE RESULTADO	Realizar con cargo al presupuesto municipal el 100% de los gastos ordenados por el Alcalde.				
	INDICADOR DE RESULTADO	% Gastos realizados con	100%	100%	100%	100%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 73



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

		cargo al presupuesto Municipal.				
--	--	---------------------------------	--	--	--	--

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Aprobación anual del Marco Fiscal de Mediano Plazo				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	1				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	100%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Aprobar el MFM P para cada vigencia fiscal				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No MFM P aprobados	1	1	1	1
	META DE RESULTADO	Garantizar la viabilidad financiera e institucional del municipio				
	INDICADOR DE RESULTADO	Grado de cumplimiento indicadores Ley 617/00, Ley 358/97 y 819/03.	100%	100%	100%	100%

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Presentación oportuna de informes a las autoridades de control y apoyo				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	100%				

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 74



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	0				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Presentar de manera oportuna los informes de rendición de Cuentas a las autoridades de control y apoyo.				
	INDICADOR DE PRODUCTO	% informes presentados oportunamente.	100%	100%	100%	100%
	META DE RESULTADO	Mantener en cero la imposición de multas y/o sanciones por presentación inoportuna e inadecuada de los informes de rendición de cuentas a las autoridades de control y apoyo				
	INDICADOR DE RESULTADO	No. de multas y/o Sanciones impuestas	0	0	0	0

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Aprobación anual del Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	1				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	100%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Aprobación anual del POAI.				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No. POAI aprobados	1	1	1	1
	META DE RESULTADO	Incorporar al Presupuesto Municipal el 100% de los Programas-subprogramas y proyectos Aprobados en el POAI.				

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 75



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

	INDICADOR DE RESULTADO	% de programas-subprogramas y proyectos incorporados al presupuesto	100%	100%	100%	100%
--	------------------------	---	------	------	------	------

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaria de Hacienda				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	100%				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	13				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Aplicar el 100% de los procedimientos y formatos del SGC que son de competencia de cada una de las unidades administrativas de la Secretaria de Hacienda.				
	INDICADOR DE PRODUCTO	% de Procedimientos y formatos aplicados	100%	100%	100%	100%
	META DE RESULTADO	Disminuir el No de hallazgos que se presenten en las auditorias del SGC por cada proceso				
	INDICADOR DE RESULTADO	No. de hallazgos disminuido	2	2	2	2

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO	Aprobación anual del calendario tributario y de				

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 76



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

ESTRATEGICO	incentivos tributarios por pronto pago de los Impuestos.				
LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	1				
LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	1. 73% 2. 40%				
CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
META DE PRODUCTO	Aprobación anual del Acuerdo Municipal que establece el Calendario tributario y define incentivos tributarios por pronto pago.				
INDICADOR DE PRODUCTO	No. de Acuerdos Aprobados	1	1	1	1
META DE RESULTADO	Lograr un recaudo igual o superior al 65% del impuesto predial unificado y del 50% del impuesto de Industria y comercio en el primer trimestre de cada vigencia fiscal, con respecto al presupuesto inicial aprobado por el Concejo Municipal.				
INDICADOR DE RESULTADO	1. % de recaudo de predial unificado 2. % de recaudo de industria y comercio	1. 65% 2. 50%	1. 65% 2. 50%	1. 65% 2.50%	1. 65% 2.50%

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.
	PROYECTO ESTRATEGICO	Realización Mes de la Cultura Tributaria
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	2
	LINEA BASE	50%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 77



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

INDICADOR DE RESULTADO						
CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	
META DE PRODUCTO	Realizar 4 veces el mes de la Cultura Tributaria durante el periodo 2012-2015					
INDICADOR DE PRODUCTO	No. de veces de cultura tributaria realizados	1	1	1	1	
META DE RESULTADO	Mejorar el grado de conocimiento de la comunidad respecto al tema de los impuestos					
INDICADOR DE RESULTADO	Grado de conocimiento de la comunidad	10%	10%	10%	10%	

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Gestión de cobro coactivo a los deudores morosos del impuesto predial unificado e industria y comercio.				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	100%				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	33%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Realizar cobro coactivo al 100% de los deudores morosos clasificados en cartera de alta y mediana prioridad.				
	INDICADOR DE PRODUCTO	% de cobros coactivos realizados	100%	100%	100%	100%
	META DE RESULTADO	Recuperar Anualmente el 50% de la cartera clasificada en alta y mediana prioridad				
	INDICADOR DE RESULTADO	% cartera recuperada	50%	50%	50%	50%

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 78



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Elaboración y Publicación de Informes trimestrales de la actividad económico-Financiera del Municipio.				
	LINEA BASE INDICADOR DE PRODUCTO	4				
	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	50%				
	CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
	META DE PRODUCTO	Elaborar y publicar anualmente 4 informes trimestrales de la actividad económico-Financiera del Municipio.				
	INDICADOR DE PRODUCTO	No. informes elaborados y publicados	4	4	4	4
	META DE RESULTADO	Mejorar el grado de conocimiento del presupuesto y finanzas del Municipio por parte de la comunidad.				
	INDICADOR DE RESULTADO	Grado de conocimiento de la comunidad del presupuesto y finanzas del Municipio.	10%	10%	10%	10%

SECTOR	CONCEPTO	DESCRIPCION				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	Administración del Estado				
	SUBPROGRAMA	Organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.				
	PROYECTO ESTRATEGICO	Creación Unidad de Fiscalización y Cobro.				
	LINEA BASE INDICADOR DE	0				

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 79



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

PRODUCTO					
LINEA BASE	1. 60%				
INDICADOR DE RESULTADO	2. 80%				
	3. 33%				
CONCEPTO	DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
META DE PRODUCTO	Crear una Unidad de Fiscalización y Cobro.				
INDICADOR DE PRODUCTO	No. unidades administrativas creadas	1	0	0	0
META DE RESULTADO	Mejorar la organización administrativa y la efectividad en el proceso de fiscalización y cobro de la Secretaria de Hacienda.				
INDICADOR DE RESULTADO	1. Grado conocimiento y control de expedientes en tiempo real	1.10%	1.10%	1.10%	1.10%
	2. % de expedientes organizados conforme a la tabla de retención documental.	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
	3. Efectividad fiscalización y cobro	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%

21. CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA EN LA GESTION

Objetivo estratégico: Transparencia, eficiencia y eficacia en el recaudo, custodia y uso de los recursos oficiales.

21.1 Programa: Innovar la Administración Municipal para hallar nuevas y mejores formas de servicio, adaptándose al cambio y al aprendizaje en otros escenarios exitosos.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 80



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

21.1.1 Subprograma: Fortalecer el Sistema de Control Interno de la Administración Municipal e implementar un sistema de alertas tempranas para la prevención de irregularidades.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Mantenimiento del sistema de control interno al interior De la Administración Municipal	1	1	1	1

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Sistema de control interno adoptado y Ejecutado en el municipio	0	1	1

21.1.2 Subprograma: Realizar evaluación externa e interna sobre la calidad del servicio prestado por la Administración Municipal.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realizar dos evaluaciones del cliente interno por año	2	2	2	2
Realizar dos evaluaciones del cliente externo por año	2	2	2	2

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Resultado promedio de la evaluación anual	ND	8	8
Resultado promedio de la evaluación anual	ND	8	8

SEXTA ESTRATEGIA: PROYECTOS ESPECIALES

22. PROYECTOS ESPECIALES

Objetivo estratégico: Liderar la gestión de recursos y la ejecución de los proyectos macro de impacto local, regional y nacional.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 81



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

22.1 Programa: Gestionar recursos para la ejecución de los proyectos que desde hace varios años se han convertido en una necesidad para el municipio.

22.1.1 Subprograma: Culminar la instalación del gas domiciliario.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Programa para la entrega de subsidios a 900 familias de los estratos 1,2,3	1			

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Gas domiciliario en funcionamiento En el área urbana del municipio	0	100%	100%

22.1.2 Subprograma: Gestionar la culminación de la Avenida Limones – Polideportivo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Realización de estudios y presentación del proyecto	0	1		

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Proyecto presentado	0	1	1

22.1.3 Subprograma: Gestionar recursos para diseñar y construir la morgue municipal.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Diseño y presentación del Proyecto	0	1	0	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Morgue construida y en funcionamiento	0	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 82



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

22.1.4 Subprograma: Gestionar recursos para construir el terminal de transportes.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Rediseño y estudio de viabilidad en Infraestructura existente	0	1	0	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Terminal de transporte en operación En el municipio	0	100%	100%

22.1.5 Subprograma: Gestionar recursos para construir una nueva sede para el cuerpo de bomberos.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Celebrar convenio para la presentación del proyecto	1	0	0	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Proyecto presentado y viabilizado para su ejecución	0	1	1

22.1.6 Subprograma: Gestionar la construcción de estaderos rurales y rutas urbanas y rurales para la promoción del turismo local y regional.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Formulación de un Plan Turístico Para el municipio de Viterbo	0	1	0	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Plan Turístico formulado y ejecutado	0	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 83



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

22.1.7 Subprograma: Gestionar recursos para construir el parque infantil.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Celebración de convenio para su Construcción	0	0	1	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Convenio ejecutado	0	1	1

22.1.8 Subprograma: Gestionar ante el MEN la construcción de un Megacolegio o ciudadela educativa en el municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Presentación del proyecto al MEN Para su viabilidad	0	1	0	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Proyecto presentado y viabilizado por El MEN	0	1	1

22.1.9 Subprograma: Gestionar recursos para la adecuación del Hogar del Anciano.

Meta de producto

Descripción	2012	2013	2014	2015
Adecuación de las instalaciones del Hogar del Anciano.	0	1	0	0

Indicador de resultado

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Hogar del anciano remodelado.	0	1	1

22.2 Programa: Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de impacto regional en lo económico, social, turístico y de desarrollo.

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 84



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

22.2.1 Subprograma: Participar en las decisiones para la construcción del embalse multipropósito sobre el Rio Mapa.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Participar en mesas y jornadas de Trabajo programadas	1	1	1	1

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Asistencia a las mesas y jornadas de Debates	0	4	4

22.2.2 Subprograma: Participar en las decisiones para articular el sector productivo del municipio al Ferrocarril de Occidente.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Articular el sector productivo al Ferrocarril de occidente	0	1	0	10

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Sector productivo del municipio Articulado	0	2	2

22.2.3 Subprograma: Vincular a los representantes del sector económico del municipio a la Zona Franca de Pereira (Corregimiento de Caimalito).

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Vinculación del municipio a la zona Franca de Pereira	0	1	0	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Sector económico vinculado a la zona Franca de Pereira	0	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

22.2.4 Subprograma: Incluir en el POT los estudios y usos del suelo que permitan armonizar dentro del territorio municipal la articulación vial de la Autopista de la Montaña.

Descripción	Meta			
	2012	2013	2014	2015
Realizar los estudios y usos del Suelo para articulación a la Aut. M.	0	0	1	0

Descripción	Indicador		
	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Inclusión de los estudios y usos del Suelo en el POT	0	1	1

22.3 Programa: Celebrar alianzas de desarrollo municipal y regional que generen nuevas alternativas para mejorar la calidad de vida de la población.

22.3.1 Subprograma: Incluir las iniciativas de las entidades del municipio para sacar adelante cada uno de los fines que se persiguen para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Descripción	Meta			
	2012	2013	2014	2015
Fortalecimiento de alianzas municipales y regionales	1	1	1	1

Descripción	Indicador		
	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Alianzas municipales y regionales celebradas	0	4	4

22.3.2 Subprograma: Gestionar y canalizar recursos para desarrollar los sectores sociales y económicos del municipio.

Descripción	Meta			
	2012	2013	2014	2015
Fortalecer la gestión de recursos para los sectores social y económicos	1	1	1	1

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Recursos gestionados y direccionados para los sectores identificados	0	4	4

22.3.3 Subprograma: Participar de la gestión de los megaproyectos incluidos en el Plan Turístico del Occidente Prospero.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Desarrollar proyectos conjuntos con los municipios de la subregión	1	1	1	1

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Proyectos ejecutados conjuntamente en la subregión	0	4	4

22.3.4 Subprograma: Gestionar recursos para la construcción de la 2ª etapa del coliseo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Gestionar recursos para la construcción de la cubierta coliseo	1	0	0	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Segunda etapa del coliseo construida y en funcionamiento	0	100%	100%

22.3.5 Subprograma: Promover planes de vivienda del municipio y de las organizaciones populares de vivienda.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Presentar planes de vivienda de interés social	1	1	0	0

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 87



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Planes de vivienda presentados y aprobados en el municipio	0	2	2

22.3.6 Subprograma: Intervenir de forma programada la remodelación de los parques del municipio.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Intervenir los parques existentes en el municipio	0	1	0	1

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Dos parques intervenidos en el municipio	0	2	2

22.3.7 Subprograma: Propiciar la creación y puesta en marcha de un bloque de integración regional entre los municipios vecinos, con el fin de promover el desarrollo.

Meta

Descripción	2012	2013	2014	2015
Fortalecer la integración regional	1	0	0	0

Indicador

Descripción	Línea base	Meta a 2015	Línea final
Bloque regional de municipios conformado para el desarrollo	0	1	1

TITULO III PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 88



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO 14. PROYECCIONES FINANCIERAS Y DISTRIBUCION DE LA INVERSION

Con base en los lineamientos establecidos por la Ley 819 de 2003 para la elaboración del Plan Financiero y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, a continuación se presentan las proyección de ingresos del municipio y la distribución de recursos por fuente de financiación y destino de la inversión, de acuerdo con los sectores establecidos por la Ley 715 de 2001, en especial el artículo 76 de la citada norma. Estos techos de inversión serán la base para la programación presupuestal y para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo.

FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL. Otorgase facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.

Parágrafo. El Alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos-plan, a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos

PLANEACION DE LOS RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIACION 2012-2015

FUENTE DEL RECURSO	PERIODOS				TOTAL RECURSOS CUATRIENIO
	2012	2013	2014	2015	
ICLD (Rentas municipales)	1.689.300	1.697.628	1.727.647	1.758.372	6.872.947
SGP educación	236.125	240.848	245.664	250.578	973.215
SGP agua potable y saneamiento	360.193	367.397	374.745	382.240	1.484.574
SGP Propósito General cultura	32.560	33.862	35.217	36.626	138.265
SGP Propósito General deporte y recreación	43.413	45.150	46.956	48.834	184.352
SGP Propósito General otros sectores	606.018	616.619	627.370	638.274	2.488.281
SGP alimentación escolar	35.154	35.857	36.574	37.306	144.891

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 89



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Estampilla Pro cultura	32.000	36.000	40.000	22.000	130.000
Estampilla Pro ancianos	32.000	36.000	40.000	22.000	130.000
Impuesto al tabaco	7.000	7.700	8.470	9.317	32.487
Fondo seguridad ciudadana	34.000	35.700	37.485	39.359	146.544
Fondo obrero	200.000	206.000	212.180	218.545	836.725
Fondo economía solidaria	20.000	5.000	5.000	5.000	35.000
Fondo Local de Salud régimen subsidiado	2.536.545	2.638.007	2.743.527	2.853.268	10.771.347
Fondo Local de Salud - salud pública	92.996	94.856	96.753	98.688	383.293
Fondo Local otros gastos salud	40.300	41.912	43.588	45.332	171.132
Regalías directas por explotación materiales	1.800	1.872	1.947	2.025	7.644
Fondo bomberos	42.000	42.840	43.697	44.571	173.108
Multas de tránsito	19.500	21.450	23.595	25.955	90.500
TOTAL	6.060.904	6.204.697	6.390.415	6.538.288	25.194.305

Fuente Secretaria de Hacienda. Cifras en miles de pesos corrientes

NOTA: Los recursos de cofinanciación y del crédito no fueron incorporados en el presente ejercicio financiero, debido que deben ser identificados en la etapa de formulación de programas, subprogramas y proyectos.

PLANEACION DE LOS RECURSOS POR USOS PERIODO 2012-2015

CONCEPTO	USOS POR PERIODO								TOTAL USOS
	SERVICIO DE LA DEUDA				GASTOS RECURRENTE Y/O DE LEY				
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	
ICLD	0	0	0	0	1.445.033	1.485.081	1.515.021	1.545.565	5.990.700
SGP educación	0	0	0	0	95.000	98.800	102.752	106.862	403.414
SGP agua potable y saneamiento	60.000	58.000	52.000	45.000	252.135	262.220	272.709	283.618	1.285.682
SGP Propósito General cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SGP Propósito General deporte y recreación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SGP Propósito General otros sectores	229.375	301.125	114.000	43.500	0	0	0	0	688.000
SGP alimentación escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 90



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Estampilla Pro cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estampilla Pro ancianos					0	0	0	0	0	0
Impuesto al tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo Seguridad Ciudadana					0	0	0	0	0	0
Fondo Obrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo Economía Solidaria					0	0	0	0	0	0
Fondo Local de Salud Régimen Subsidiado	0	0	0	0	2.536.545	2.638.007	2.743.527	2.853.268	10.771.347	
Fondo Local de Salud -Salud Pública					0	0	0	0	0	0
Fondo Local Otros Gastos Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondo Bomberos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Multas de Tránsito					0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.139.143

Fuente Secretaria de Hacienda

Cifras en miles de pesos corrientes

NOTA: Los recursos de Cofinanciación y del Crédito no Fueron incorporados en el presente Ejercicio financiero, debido que deben ser identificados en la etapa de formulación de programas, subprogramas y proyectos.

INVERSION PLANEADA 2012 SEGÚN FUENTE DE FINANCIACION

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSO	USOS		Disponibles	SECTOR DE APLICACIÓN RECURSOS
		Deuda	Gasto		
	2012	2012	2012	2012	
ICLD	1.689.300	0	1.445.033	244.267	Todos los sectores
SGP Educación	236.125	0	95.000	141.125	Educación
SGP Agua potable y saneamiento básico	360.193	60.000	252.135	48.058	Agua potable y saneamiento
SGP Propósito General cultura	32.560	0	0	32.560	Cultura
SGP Propósito General deporte y recreación	43.413	0	0	43.413	Deporte
SGP Propósito General otros sectores	606.018	229.375	0	376.643	Todos los sectores
SGP Alimentación Escolar	35.154	0	0	35.154	Alimentación Escolar
Estampilla pro cultura	32.000	0	0	32.000	Cultura
Estampilla pro ancianos	32.000		0	32.000	Adulto mayor

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 91



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Impuesto al Tabaco	7.000	0	0	7.000	Deporte
Recursos de cofinanciación	0	0	0	0	Todos los sectores
Fondo seguridad ciudadana	34.000		0	34.000	Seguridad
Fondo obrero	200.000	0	0	200.000	Vivienda
Fondo economía solidaria	20.000		0	20.000	Promoción del desarrollo
Fondo Local de Salud régimen subsidiado	2.536.545	0	2.536.545	0	Salud
Fondo Local de Salud -salud pública	92.996		0	92.996	Salud
Fondo Local otros gastos salud	40.300	0	0	40.300	Salud
Regalías directas por explotación materiales	1.800		0	1.800	Medio ambiente
Fondo bomberos	42.000	0	0	42.000	Seguridad bomberil
Multas de tránsito	19.500		0	19.500	Seguridad vial
TOTAL	6.060.904	289.375	4.328.713	1.442.816	

Fuente Secretaria de Hacienda. Cifras en miles de pesos corrientes

TOTAL DE LA INVERSION 2012

SECTORES DE INVERSION SOCIAL	Inversión forzosa	Otra inversión	Peso %	Disponible	Total de la inversión
EDUCACION	95.000	141.125	0,05	31.046	267.171
SALUD	2.536.545	133.296	0,00	0	2.669.841
DEPORTE-RECREACION		50.413	0,05	31.046	81.459
CULTURA		64.560	0,10	62.091	126.651
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	252.135	48.058	0,02	12.418	312.611
MEDIO AMBIENTE		1.800	0,04	24.836	26.636
VIVIENDA		200.000	0,05	31.046	231.046
JUSTICIA-SEGURIDAD		34.000	0,05	31.046	65.046
TURISMO		0	0,07	43.464	43.464
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		0	0,08	49.673	49.673
PROMOCION DEL DESARROLLO		20.000	0,03	18.627	38.627
RESTAURANTES ESCOLARES		35.154	0,00	0	35.154
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		0	0,03	18.627	18.627
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE		19.500	0,13	80.718	100.218
AGROPECUARIO		0	0,09	55.882	55.882
ATENCION GRUPOS VULNERABLES		32.000	0,13	80.718	112.718
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		42.000	0,05	31.046	73.046
DESARROLLO COMUNITARIO		0	0,03	18.627	18.627
TOTAL	2.883.680	821.906	1,00	620.910	4.326.496

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 92



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

INVERSION PLANEADA 2013 SEGÚN FUENTE DE FINANCIACION

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSO	USOS		Disponible	SECTOR DE APLICACIÓN RECURSOS
		Deuda	Gasto		
	2013	2013	2013	2013	
ICLD	1.697.628	0	1.485.081	212.547	Todos los sectores
SGP Educación	240.848	0	98.800	142.048	Educación
SGP Agua potable y saneamiento básico	367.397	58.000	262.220	47.176	Agua potable y saneamiento
SGP Propósito General cultura	33.862	0	0	33.862	Cultura
SGP Propósito General deporte y recreación	45.150	0	0	45.150	Deporte
SGP Propósito General otros sectores	616.619	301.125	0	315.494	Todos los sectores
SGP Alimentación Escolar	35.857	0	0	35.857	Alimentación Escolar
Estampilla pro cultura	36.000	0	0	36.000	Cultura
Estampilla pro ancianos	36.000	0	0	36.000	Adulto mayor
Impuesto al Tabaco	7.700	0	0	7.700	Deporte
Recursos de cofinanciación	0	0	0	0	Todos los sectores
Fondo seguridad ciudadana	35.700	0	0	35.700	Seguridad
Fondo obrero	206.000	0	0	206.000	Vivienda
Fondo economía solidaria	5.000	0	0	5.000	Promoción del desarrollo
Fondo Local de Salud régimen subsidiado	2.638.007	0	2.638.007	0	Salud
Fondo Local de Salud -salud pública	94.856	0	0	94.856	Salud
Fondo Local otros gastos salud	41.912	0	0	41.912	Salud
Regalías directas por explotación materiales	1.872	0	0	1.872	Medio ambiente
Fondo bomberos	42.840	0	0	42.840	Seguridad bomberil
Multas de tránsito	21.450	0	0	21.450	Seguridad vial
TOTAL	6.204.697	359.125	4.484.108	1.361.464	

Fuente Secretaria de Hacienda. Cifras en miles de pesos corrientes

TOTAL DE LA INVERSION 2013

SECTORES DE INVERSION SOCIAL	Inversión forzosa	Otra inversión	Peso %	Disponible	Total de la inversión
EDUCACION	98.800	142.048	0,05	26.402	267.250
SALUD	2.638.007	136.768	0,00	0	2.774.775
DEPORTE-RECREACION		52.850	0,05	26.402	79.252
CULTURA		69.862	0,10	52.804	122.667

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	262.220	47.176	0,02	10.561	319.958
MEDIO AMBIENTE		1.872	0,04	21.122	22.994
VIVIENDA		206.000	0,05	26.402	232.402
JUSTICIA-SEGURIDAD		35.700	0,05	26.402	62.102
TURISMO		0	0,07	36.963	36.963
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		0	0,08	42.243	42.243
PROMOCION DEL DESARROLLO		5.000	0,03	15.841	20.841
RESTAURANTES ESCOLARES		35.857	0,00	0	35.857
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		0	0,03	15.841	15.841
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE		21.450	0,13	68.645	90.095
AGROPECUARIO		0	0,09	47.524	47.524
ATENCION GRUPOS VULNERABLES		36.000	0,13	68.645	104.645
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		42.840	0,05	26.402	69.242
DESARROLLO COMUNITARIO		0	0,03	15.841	15.841
TOTAL	2.999.027	833.423	1,00	528.041	4.360.491

INVERSION PLANEADA 2014 SEGÚN FUENTE DE FINANCIACION

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSO 2014	USOS		Disponibile 2014	SECTOR DE APLICACIÓN RECURSOS
		Deuda	Gasto		
		2014	2014		
ICLD	1.727.647	0	1.515.021	212.626	Todos los sectores
SGP Educación	245.664	0	102.752	142.912	Educación
SGP Agua potable y saneamiento básico	374.745	52.000	272.709	50.036	Agua potable y saneamiento
SGP Propósito General cultura	35.217	0	0	35.217	Cultura
SGP Propósito General deporte y recreación	46.956	0	0	46.956	Deporte
SGP Propósito General otros sectores	627.370	114.000	0	513.370	Todos los sectores
SGP Alimentación Escolar	36.574	0	0	36.574	Alimentación Escolar
Estampilla pro cultura	40.000	0	0	40.000	Cultura
Estampilla pro ancianos	40.000		0	40.000	Adulto mayor
Impuesto al Tabaco	8.470	0	0	8.470	Deporte
Recursos de cofinanciación	0	0	0	0	Todos los sectores
Fondo seguridad ciudadana	37.485		0	37.485	Seguridad
Fondo obrero	212.180	0	0	212.180	Vivienda

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 94



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Fondo economía solidaria	5.000		0	5.000	Promoción del desarrollo
Fondo Local de Salud régimen subsidiado	2.743.527	0	2.743.527	0	Salud
Fondo Local de Salud -salud pública	96.753		0	96.753	Salud
Fondo Local otros gastos salud	43.588	0	0	43.588	Salud
Regalías directas por explotación materiales	1.947		0	1.947	Medio ambiente
Fondo bomberos	43.697	0	0	43.697	Seguridad bomberil
Multas de tránsito	23.595		0	23.595	Seguridad vial
TOTAL	6.390.415	166.000	4.634.009	1.590.406	

Fuente Secretaria de Hacienda. Cifras en miles de pesos corrientes

TOTAL DE LA INVERSION 2014

SECTORES DE INVERSION SOCIAL	Inversión forzosa	Otra inversión	Peso porcentual	Disponible	Total de la inversión
EDUCACION	102.752	142.912	0,05	36.300	281.964
SALUD	2.743.527	140.342	0,00	0	2.883.869
DEPORTE-RECREACION		55.426	0,05	36.300	91.725
CULTURA		75.217	0,10	72.600	147.817
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	272.709	50.036	0,02	14.520	337.265
MEDIO AMBIENTE		1.947	0,04	29.040	30.987
VIVIENDA		212.180	0,05	36.300	248.480
JUSTICIA-SEGURIDAD		37.485	0,05	36.300	73.785
TURISMO		0	0,07	50.820	50.820
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		0	0,08	58.080	58.080
PROMOCION DEL DESARROLLO		5.000	0,03	21.780	26.780
RESTAURANTES ESCOLARES		36.574	0,00	0	36.574
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		0	0,03	21.780	21.780
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE		23.595	0,13	94.380	117.975
AGROPECUARIO		0	0,09	65.340	65.340
ATENCION GRUPOS VULNERABLES		40.000	0,13	94.380	134.380
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		43.697	0,05	36.300	79.997
DESARROLLO COMUNITARIO		0	0,03	21.780	21.780
TOTAL	3.118.988	864.410	1,00	725.996	4.709.394

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 95



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

INVERSION PLANEADA 2015 SEGÚN FUENTE DE FINANCIACION

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSO 2015	USOS		Disponible 2015	SECTOR DE APLICACIÓN RECURSOS
		Deuda 2015	Gasto 2015		
ICLD	1.758.372	0	1.545.565	212.807	Todos los sectores
SGP Educación	250.578	0	106.862	143.716	Educación
SGP Agua potable y saneamiento básico	382.240	45.000	283.618	53.622	Agua potable y saneamiento
SGP Propósito General cultura	36.626	0	0	36.626	Cultura
SGP Propósito General deporte y recreación	48.834	0	0	48.834	Deporte
SGP Propósito General otros sectores	638.274	43.500	0	594.774	Todos los sectores
SGP Alimentación Escolar	37.306	0	0	37.306	Alimentación Escolar
Estampilla pro cultura	22.000	0	0	22.000	Cultura
Estampilla pro ancianos	22.000	0	0	22.000	Adulto mayor
Impuesto al Tabaco	9.317	0	0	9.317	Deporte
Recursos de cofinanciación	0	0	0	0	Todos los sectores
Fondo seguridad ciudadana	39.359	0	0	39.359	Seguridad
Fondo obrero	218.545	0	0	218.545	Vivienda
Fondo economía solidaria	5.000	0	0	5.000	Promoción del desarrollo
Fondo Local de Salud régimen subsidiado	2.853.268	0	2.853.268	0	Salud
Fondo Local de Salud -salud pública	98.688	0	0	98.688	Salud
Fondo Local otros gastos salud	45.332	0	0	45.332	Salud
Regalías directas por explotación materiales	2.025	0	0	2.025	Medio ambiente
Fondo bomberos	44.571	0	0	44.571	Seguridad bomberil
Multas de tránsito	25.955	0	0	25.955	Seguridad vial
TOTAL	6.538.288	88.500	4.789.313	1.660.476	

Fuente Secretaria de Hacienda. Cifras en miles de pesos corrientes

TOTAL DE LA INVERSION 2015

SECTORES DE INVERSION SOCIAL	Inversión forzosa	Otra inversión	Peso porcentual	Disponible	Total de la inversión
EDUCACION	106.862	143.716	0,05	40.379	290.957

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

SALUD	2.853.268	144.020	0,00	0	2.997.288
DEPORTE-RECREACION		58.151	0,05	40.379	98.530
CULTURA		58.626	0,10	80.758	139.384
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	283.618	53.622	0,02	16.152	353.391
MEDIO AMBIENTE		2.025	0,04	32.303	34.328
VIVIENDA		218.545	0,05	40.379	258.924
JUSTICIA-SEGURIDAD		39.359	0,05	40.379	79.738
TURISMO		0	0,07	56.531	56.531
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		0	0,08	64.606	64.606
PROMOCION DEL DESARROLLO		5.000	0,03	24.227	29.227
RESTAURANTES ESCOLARES		37.306	0,00	0	37.306
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		0	0,03	24.227	24.227
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE		25.955	0,13	104.986	130.940
AGROPECUARIO		0	0,09	72.682	72.682
ATENCION GRUPOS VULNERABLES		22.000	0,13	104.986	126.986
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		44.571	0,05	40.379	84.950
DESARROLLO COMUNITARIO		0	0,03	24.227	24.227
TOTAL	3.243.748	852.895	1,00	807.581	4.904.223

INVERSION PLANEADA 2012 - 2015 SEGÚN FUENTE DE FINANCIACION

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSO 2012-2015	USOS		Disponible 2012-15	SECTOR DE APLICACIÓN RECURSOS
		Deuda	Gasto		
		2012-15	2012-15		
ICLD	6.872.947	0	5.990.700	882.247	Todos los sectores
SGP Educación	973.215	0	403.414	569.801	Educación
SGP Agua potable y saneamiento básico	1.484.574	215.000	1.070.682	198.892	Agua potable y saneamiento
SGP Propósito General cultura	138.265	0	0	138.265	Cultura
SGP Propósito General deporte y recreación	184.352	0	0	184.352	Deporte
SGP Propósito General otros sectores	2.488.281	688.000	0	1.800.281	Todos los sectores
SGP Alimentación Escolar	144.891	0	0	144.891	Alimentación Escolar
Estampilla pro cultura	130.000	0	0	130.000	Cultura
Estampilla pro ancianos	130.000	0	0	130.000	Adulto mayor
Impuesto al Tabaco	32.487	0	0	32.487	Deporte

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 97



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

Recursos de cofinanciación	0	0	0	0	Todos los sectores
Fondo seguridad ciudadana	146.544	0	0	146.544	Seguridad
Fondo obrero	836.725	0	0	836.725	Vivienda
Fondo economía solidaria	35.000	0	0	35.000	Promoción del desarrollo
Fondo Local de Salud régimen subsidiado	10.771.347	0	10.771.347	0	Salud
Fondo Local de Salud -salud pública	383.293	0	0	383.293	Salud
Fondo Local otros gastos salud	171.132	0	0	171.132	Salud
Regalías directas por explotación materiales	7.644	0	0	7.644	Medio ambiente
Fondo bomberos	173.108	0	0	173.108	Seguridad bomberil
Multas de tránsito	90.500	0	0	90.500	Seguridad vial
TOTAL	25.194.305	903.000	18.236.143	6.055.162	

Fuente Secretaria de Hacienda. Cifras en miles de pesos corrientes

TOTAL DE LA INVERSIÓN 2012 – 2015

SECTORES DE INVERSION SOCIAL	Inversión forzosa	Otra inversión	Peso %	Disponible	Total de la inversión
EDUCACION	403.414	569.801	0,05	134.126	1.107.341
SALUD	10.771.347	554.426	0,00	0	11.325.773
DEPORTE-RECREACION		216.839	0,05	134.126	350.965
CULTURA		268.265	0,10	268.253	536.518
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.070.682	198.892	0,02	53.651	1.323.225
MEDIO AMBIENTE		7.644	0,04	107.301	114.945
VIVIENDA		836.725	0,05	134.126	970.852
JUSTICIA-SEGURIDAD		146.544	0,05	134.126	280.671
TURISMO		0	0,07	187.777	187.777
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		0	0,08	214.602	214.602
PROMOCION DEL DESARROLLO		35.000	0,03	80.476	115.476
RESTAURANTES ESCOLARES		144.891	0,00	0	144.891
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		0	0,03	80.476	80.476
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE		90.500	0,13	348.729	439.228
AGROPECUARIO		0	0,09	241.428	241.428
ATENCION GRUPOS VULNERABLES		130.000	0,13	348.729	478.729
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		173.108	0,05	134.126	307.234
DESARROLLO COMUNITARIO		0	0,03	80.476	80.476

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 98



MUNICIPIO DE VITERBO

Nit. 800.090.833-5

CONCEJO MUNICIPAL

TOTAL	12.245.443	3.372.633	1,00	2.682.528	18.300.605
-------	------------	-----------	------	-----------	------------

ARTICULO 15. GESTIÓN DE RECURSOS. Con el fin de cumplir con los objetivos, programas, proyectos y metas aprobados en el presente Acuerdo, será responsabilidad del Gobierno Municipal gestionar e implementar los mecanismos que agilicen e incrementen el recaudo de recursos propios para la financiación de la inversión programada; así mismo, se gestionarán recursos de cofinanciación ante otras entidades del Estado, de acuerdo con los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad establecidos en el párrafo único del artículo 3 de la Ley 152 de 1994.

ARTICULO 16. CONTRATACIÓN. En concordancia con la Constitución Nacional, la ley, los decretos reglamentarios y demás normas y procedimientos que rigen la contratación en las Entidades del Estado, la Administración Municipal podrá celebrar contratos para la ejecución de las inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo, siempre y cuando se realicen con personas naturales, jurídicas (públicas y privadas) y ONG, idóneas y aptas para contratar.

ARTICULO 17. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MARIO ALFONSO VILLA RUA.
Presidente H.C.M.

PAULA ANDREA ALVAREZ B.
Secretaria H.C.M

"Decisiones que Generan Desarrollo"

Carrera 8 No. 7 – 63 teléfono: 8690 173 fax: 8690 279

concejoviterbo@hotmail.com concejo@viterbo-caldas.gov.co

Página 99